

Aprobada en la 1003ª sesión

ALADI/CR/Acta 999  
8 de mayo de 2008  
Horas: 10:10 a 13:15

## ACTA DE LA 999ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  - Despedida del Representante Alterno de Colombia, Consejero Alfonso Soria Mendoza.
2. Asuntos Entrados.
3. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos (Doc. Inf. 886/Rev. 2).
  - Foro: hacia una dimensión social de la integración en la ALADI.
4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Programa de apoyo a los PMDER.
5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.
6. Convocatoria y agenda de la XIa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/CR/PA 111).
7. Otros asuntos.
  - La Representación del Brasil plantea la posibilidad de cambiar la fecha de la Reunión de Viceministros.

- El Comité manifiesta solidaridad al pueblo chileno por la erupción del volcán Chaitén.
- El Secretario General informa sobre sus misiones.

---

Preside:

FRANKLIN RAMÓN GONZÁLEZ

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Regiane Mara Gonçalves de Melo, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Emiliano Fernández, Hernán Rafael Cáceres Vera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni, (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José París García García.

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretario: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días, tenemos la suficiente cantidad de Representantes para comenzar la reunión de hoy. La sesión es la 999<sup>a</sup>, un número cabalístico para los que les guste el azar, para quienes les guste lo lúdico, tienen el número 999. Sometemos a consideración el Orden del día que tienen en sus carpetas.

1. Aprobación del Orden del día.

...Entiendo que no hay observaciones, entonces lo damos por aprobado.

- Despedida del Representante Alterno de Colombia, Consejero Alfonso Soria Mendoza

...Estamos en la era de las despedidas, son buenos vientos que están soplando porque todas las despedidas que se están haciendo implican para los despedidos nuevos horizontes y seguramente horizontes promisorios. Hoy nos corresponde despedir al Representante Alterno de Colombia el Consejero Alfonso Soria Mendoza.

A Alfonso lo hemos observado con mucho ahínco defender, no sólo las posturas de su país como debe hacer cada uno de los que estamos acá, sino que además ha defendido

con mucho ahínco el presupuesto de la Asociación, ha sido un veedor permanente del presupuesto, siempre está pendiente de que el presupuesto vaya destinado hacia buenos propósitos. Estamos absolutamente seguros que esa vehemencia, que ese ímpetu, que ese rostro además de alegría que siempre tiene Alfonso lo va a desarrollar con mayor profundidad en sus tareas futuras, así que desde aquí, la Presidencia de este Comité de Representantes, quiere primero decirte que las despedidas pueden tener varias lecturas y por extensión pueden tener varios sentimientos, hay quienes asumen la despedida como un momento de tristeza, de nostalgia -por cierto que aquí en el Uruguay se celebra el día de la nostalgia, muy pronto- y quienes asumen la despedida como un momento de retos y desafíos.

Conociéndote poco, pero creo que algo te conocemos, asumirás la despedida con esta segunda lectura y estamos seguros que esos son los sentimientos que asumirás; los retos y desafíos que tendrás por delante, así que te deseamos éxito en tu futuro próximo. Ahora le vamos a dar la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, para la Secretaría es realmente algo sensible tener que despedir al Consejero Alfonso Soria en esta oportunidad ya que no lo tenemos más que como un miembro de la distinguida Delegación de Colombia, sino un colaborador de la Secretaría. Su trabajo en los diversos Grupos han sido siempre positivos y muy valorados por lo funcionarios de la Secretaría, han tenido en él un colaborador más, no alguien que busque dificultar las tareas, sino que facilitarlas, por eso hay un sentimiento de pena en la Secretaría de que se esté alejando, espero no sea de mucho de los trabajos habituales de la ALADI y deja un espacio en su Representación y en nuestros trabajos cotidianos, que no va a ser fácil de ocupar.

A mí me tocó como Embajador del Paraguay conocerlo cuando llegaba recién a la Misión colombiana y desde el inicio mismo se ganó el afecto, el respeto de sus colegas por la responsabilidad y la dedicación que siempre ha tomado en sus trabajos. Repito, para la Secretaría no es un momento precisamente feliz a pesar de que estamos acostumbrados en esta vida a los encuentros y desencuentros, esperemos que pronto nuevamente podamos estar junto con Alfonso. Alfonso mucho éxito en tu carrera y esperamos tenerte siempre junto a nosotros!

PRESIDENTE. Bueno ahora le damos la palabra a Alfonso.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Muchas gracias señor Presidente. Para mí es un honor despedirme de este Comité con la satisfacción de haber cumplido con mi país, mi Gobierno. Pienso en estos momentos de mis inicios aquí en septiembre de 2004 y debe confesarles que llegué con la ansiedad del teórico-académico que buscaba aproximar sus conocimientos a una realidad latinoamericana. Vaya camino el que he recorrido.

Con el paso del tiempo y las diferentes tareas en la Representación fue aprendiendo a descifrar la complejidad de nuestras realidades frente a la integración, entendí que esta no solo pasa por una simple instrucción de la capital, sino también por la capacidad de negociación, de trabajo, persistencia y tenacidad de quien debe ejecutar tal instrucción.

Quiero dejar constancia del apoyo incondicional de todos los funcionarios de la Secretaría General, quienes siempre estuvieron listos y con la mejor disposición para ayudarme a comprender con más profundidad los temas aladianos. Hubiese querido aplicar las teorías, sobre la visión del trabajo tan en boga a comienzos del siglo XX, ya que bajo mis sombreros de Alternativo y Segundo aseguré para mi país la permanencia en la totalidad

de los Grupos de Trabajo y la Comisión de Presupuesto, además de otras instancias, pero el Siglo XXI me deparó algo diferente. Este esfuerzo, no obstante, me permitió ampliar la visión y la comprensión de la diversidad de temas a los que me aboqué con mayor responsabilidad y estudio con el fin de afianzar el compromiso que tiene mi país por la Asociación, este trabajo estuvo siempre respaldado por la competencia y la presencia de mis colegas de la Representación y los funcionarios colombianos en Bogotá. A ellos mi reconocimiento.

Por último quiero hacer pública mi gratitud hacia mi Embajadora por la confianza, incondicionalidad y lealtad que depositó en mi persona y mi trabajo, muchas gracias Jefa y finalmente quiero despedirme con una frase del célebre cineasta francés Sacha Gutry quien observó que: comúnmente decimos hasta pronto a aquellos que no nos interesa particularmente reencontrar, mientras que buscamos con agrado el reencuentro con aquellos a quienes les decimos simplemente adiós. Muchas gracias y adiós.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, no es usual pero quiero solicitar la palabra para dirigir públicamente un reconocimiento a Alfonso Soria como miembro de la Delegación de Colombia quiero expresarle a él y a todos ustedes que en Alfonso más que a un funcionario eficiente, el Gobierno de Colombia vio una persona con virtudes y calidades que le permitieron y le permiten ser un buen negociador, un excelente amigo y una persona con capacidad de establecer red de amigos, en una rapidez que sólo él sabe.

Alfonso y yo como equipo, hemos aprendido a querer a este país, a Uruguay como sede de la ALADI y como país anfitrión de nuestra Representación de manera que estoy segura que Alfonso desde donde esté va a continuar sirviendo a Colombia, a la causa latinoamericana que ya es algo que se lleva en el corazón y por supuesto con un infinito amor a Uruguay así es que a Alfonso quiero expresarle en nombre de nuestro Gobierno, de la Delegación que presido y en el mío propio, nuestro agradecimiento y desearle lo mejor en los nuevos retos que asuma.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de Colombia también. Ahora invitamos a Alfonso a recibir la bandeja recordatoria.

- El Presidente del Comité y el Secretario General entregan la bandeja recordatoria.

- Aplausos.

## 2. Asuntos entrados

... pasaríamos entonces al segundo punto.

Tiene la palabra la Secretaría General para informar sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, algunos se van pero, no nos dejan y otros llegan. La misión Permanente de Paraguay informa de la llegada de un nuevo Consejero, el doctor Rafael Cáceres a quien le damos la bienvenida, los demás temas están en el documento distribuido ya anteriormente y lo tienen ustedes en sus carpetas.

Sólo quisiera agregar que luego de publicado el documento de Asuntos Entrados, ayer hemos tenido la satisfacción de recibir una comunicación de la Embajada chilena en la cual nos transmiten que han depositado una suma aproximada a US\$ 400.000.- correspondiente

a su cuota, hecho que agradecemos al Embajador y esperamos que siga siendo emulado con mucho entusiasmo por los demás países. Nada más, Presidente.

“1. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 27 de 28/04/2008.

Comunica la designación del Consejero Hernán Rafael Cáceres Vera para prestar servicios en esa Representación.

2. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 26 de 02/05/2008.

Comunica haber remitido a la Representación de Chile el decreto mediante el cual se dispuso la vigencia del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38, cumpliendo con el proceso de incorporación al ordenamiento jurídico interno del Perú.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2685.

3. Informe de la Décima Segunda Reunión de Técnicos del SICAP/ALADI (SICAP/ALADI/XII/Informe). “

PRESIDENTE. Gracias. Si no hay ninguna observación al respecto, pasaríamos al punto 3.

### 3. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos

... Tiene la palabra la Representación de Venezuela, en este caso en la persona de Ramón París García.

Representación de VENEZUELA (Ramón París García García). Gracias, buenos días. Como lo decidió el Comité en su sesión de la semana pasada, el martes nos reunimos a las 10 de la mañana, Representantes de las Embajadas y Alternos, para entregarle al Comité una versión que esperamos sea definitiva de lo que va a ser el Primer foro sobre la dimensión social de la integración en la ALADI.

Básicamente, luego de una extensa discusión o conversación más que discusión llegamos a lo que ustedes tienen ahora en la mano como documento Doc. Inf. 886/Rev. 2, donde corresponde destacar lo siguiente: el evento se va a realizar el día acordado, es un solo bloque, desde la mañana hasta la tarde, teniendo los Representantes de los Gobiernos o las personas que los países deleguen para participar, en la mañana, desde las 9:15 hasta las 13 horas para exponer sus visiones sobre cómo ven ellos este proceso y de alguna manera también quien así lo quiera, señalar sus experiencias dentro de su país.

Previo a esto por supuesto, el acto será inaugurado por el Secretario General y el Presidente del Comité, quienes darán unas palabras de bienvenida.

Luego en la tarde se decidió que se haga un refrigerio aquí mismo, y a las 14 horas tendríamos una sesión con 6 instituciones, por lo menos 6 fue lo que yo entendí, que eran: MERCOSUR, la CAN, la CEPAL, el BID, el SELA y UNASUR, no sé si se me escapa alguna, de manera que estas instituciones u organismos regionales de integración también tuviesen el mismo tiempo que van a tener los Estados que en teoría y en los cálculos que sacamos era de aproximadamente 15 minutos.

Por último tendríamos una sesión de trabajo que comenzaría a las 16 y 30 y culminaría luego de agotado el debate con los Representantes de los países y además de eso también con los interlocutores de los organismos de integración regional o instituciones que vienen aquí a exponer sus visiones sobre el proceso de integración.

Finalmente se acordó que la ALADI recoja todo lo que se debata y se desarrolle en este programa de manera que luego se transforme en un documento informativo que sirva de insumo para la reunión de Viceministros que tenemos. Entiendo que sólo hay una cosa que no está concluida que son los Moderadores de la primera, segunda y tercera parte, eso no lo decidió el Grupo de Trabajo porque tampoco tenía ese mandato y me imagino que de acá saldrá la Resolución, es lo único que falta creo yo, a menos que alguna otra Delegación quisiera agregar algo más que olvidé con respecto a la reunión.

Eventualmente, debo decir que hubo acuerdo en general de todas las Delegaciones y se modificaron básicamente dos cosas que eran agregar un objetivo más donde se señale la importancia del evento y como puede servir de insumos la información que allí trabajemos y por otro lado en razón de una propuesta de Argentina se modificaron los tres títulos que identificaban cada uno de los trabajos que se iban a desarrollar después.

Entendimos que cada organismo internacional se va a pagar su pasaje y sus gastos internamente y que la ALADI solamente va a cubrir los gastos de los representantes de los países que van a asistir. Si el Subsecretario que me acompañó o alguna Delegación quisiera agregar algo que no esté dicho no tengo ningún problema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Sobre este programa hay una propuesta que se debe someter a consideración que en la mañana estaría como Moderador el Presidente del Comité y en la tarde el Secretario General, cuando se hagan las presentaciones de los organismos regionales e internacionales invitados, entendemos que en la reunión de Alternos hubo consenso en relación con esta propuesta pero, de todas maneras, estamos en el Comité que es la instancia que toma la decisión. Está abierto el derecho de palabra.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, solo quiero comunicar algo que ya se ha tocado en la reunión de Alternos que estuvo elaborando este informe, es que la Secretaría en cumplimiento de la decisión tomada acá en el Comité tomó contacto inmediatamente con los organismos internacionales y recibió una respuesta muy favorable, a pesar del corto tiempo que tenemos para la realización de ese Foro, porque obviamente el tema interesa, entonces no asistirán todos probablemente, pero sí hemos recibido una respuesta muy positiva. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, sigue abierto el derecho de palabra. Si no hay observaciones, lo que tenemos que hacer a partir de ahora... tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente.

La única observación que tengo porque no aparece explícitamente que se analizó en la reunión de Alternos. Nuestra Representación está de acuerdo con todo el documento, incluso con los temas y el tiempo de las exposiciones, ahora consideramos importante recalcar el hecho de la posibilidad que la Secretaría al final de la discusión de la Mesa pueda trabajar en un documento, que no requiere una negociación sino un documento que recoja todos los planteamientos que se hayan hecho en relación con todo lo que resulte del seminario y que ese documento pueda ser aprobado después por el Comité de Representantes y se convierta en un insumo para la reunión de Viceministros. Repito, no un documento que tenga que ser negociado sino que recoja todos los aportes para que se puedan convertir en un real insumo con el paso de aprobación por el Comité de Representantes que puede ser el viernes 23 como fecha, teniendo dos días para que la Secretaría pueda preparar el documento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Cuba. Tenemos que insistir sobre esto, primero asegurar la presencia de cada uno de los Representantes de nuestros países, cada país va a tener un Representante, va a tener asegurado su costo del traslado para la actividad en Montevideo.

En segundo lugar insistir en que debe transmitirse lo más rápido posible el nombre y los datos de la persona para poder emitir el pasaje y que los problemas de conexión no hagan presencia.

Hay que insistir en que los Representantes de nuestros países vengan con las posiciones, las ideas que se tengan para su exposición, pero que deberían venir acompañadas con propuestas de cómo este tema, que es novedoso en términos de la discusión que se va a dar en la ALADI, pueda después tener un tratamiento ya más concreto aquí en el Comité y eventualmente que pueda servir como insumo para que los Viceministros que asistan a la reunión del 29 puedan tener ese documento, ese material o esas reflexiones como insumos.

También es importante que esa reunión termine con unas conclusiones, que tenga unas conclusiones, para que recogiendo el espíritu de la intervención de la Embajadora de Cuba puedan después ser consideradas en una reunión de este Comité, la Embajadora ha propuesto para el viernes 23. Tiene la palabra México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Quiero aclarar unas pequeñas cosas, concebimos esto como un primer foro de diálogo y discusión sobre el pilar social, por mi país no viene un representante. El representante tiene un grado de formalidad que creo que no entraña este foro abierto a discusión, de hecho la persona que viene de México no viene del gobierno ni representa al Gobierno de México y yo así quise promover la invitación para que tuviéramos aquí una voz bien académica y viene una persona que se encarga de un Instituto de Desarrollo con Equidad en una Universidad.

Entonces no es representante, quisiera yo aclararlo, es participante. También en este mismo –y usted lo señala- es un insumo, las conclusiones van a ser un insumo que aporta a un debate nuestro, pero ese insumo no lo quiero concebir como algo vinculante o algo que se adopta, simplemente son ideas que se comparten, que se debaten, que nos enriquecen y ya después en nuestras deliberaciones o los Viceministros, tomarán decisiones, yo quisiera no más aclarar esto, sobre todo el tema de representante, yo diría que es más correcto decir que es participante. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Creo que sobre eso no hay ningún inconveniente porque cada Delegación determinará quien es el que lo va a representar, porque de todas maneras es la Representación de México, independientemente de que sea del mundo académico, habrán otros que asistirán representando a los Gobiernos, esa es una determinación que haría cada Delegación. Tiene la palabra la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, creo que el Embajador de México tocó un punto que es importante y que sería bueno que lo tuviéramos claro para el Seminario porque la verdad es que lo mejor es que podamos usar los resultados del seminario como insumos, como usted mismo lo dijo Presidente, la utilización que daremos a esos insumos es importante para que podamos aprovechar lo máximo posible las discusiones y reflexiones que van a hacerse aquí en el foro.

Usted tiene toda la razón cuando dice que cada Delegación decidirá quién es que va a integrar la Representación o su participación pero es importante. En mi caso por ejemplo,

será creo yo, espero que lo sea, un representante gubernamental, pero él vendrá a título personal, yo mismo envié formalmente la comunicación a Brasilia diciendo que aunque fuera un representante de gobierno vendrá a título personal, tanto que es invitado, sus expensas son pagas por la Secretaría de la ALADI.

Creo que lo mejor para que pudiéramos aprovechar al máximo posible los resultados del foro, como habíamos comentado aquí, que la Secretaría pudiera recoger los resultados y con eso hacer un informe y presentarlos a nosotros. No veo que sea el caso de aprobar aquí algún resultado del seminario, porque sino no sería un seminario, si tenemos que aprobar lo que nuestros representantes o participantes del foro digan aquí, entonces vamos a tener que negociar, y no es el caso de negociar, no creo que estemos aquí para negociar los resultados de los participantes que vendrán a título personal, sean ellos de entidades, sean representantes de gobierno o no, lo mejor sería que la Secretaría pudiera recoger la reflexión que se va a hacer en el foro sobre la dimensión social y que pudiera presentarnos a nosotros esos resultados.

Si vamos a entrar en una discusión para aprobación ahí tendríamos que negociar porque, en este caso, por ejemplo, seguramente hablarán de una manera alineada con las posiciones de mi Gobierno, pero no van a estar aquí como funcionarios de gobierno, como representantes del Gobierno brasileño, sino no sería un seminario. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Delegación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias señor Presidente.

En el caso del Uruguay quería adelantar que nosotros estamos haciendo gestiones, seguramente, a diferencia de los casos que se han mencionado anteriormente, vendrá alguien del sector público igual y muy probablemente alguien vinculado al gobierno, al Ejecutivo.

De todas maneras entiendo muy lógica tanto la necesidad de que haya algún informe que resuma los temas que se planteen en el seminario como el hecho de que me parece que no tengamos que aprobarlo, porque no creo que las personas que vengan al seminario vengan investidos de algún tipo de autoridad, como para aprobar un informe de estas características.

Tengo sí una inquietud que quería transmitirles, entiendo muy bien y lo hemos repetido en distintos Comités que este es, dada la premura, un primer foro en el cual vamos a abrir el tema para empezar a conversar, yo me preguntaba si en la reunión de Alternos se priorizaron algunos temas vinculados al sector social, porque el riesgo que me parece que se corre en el seminario es que haya una dispersión enorme de temas vinculados al sector social que serán tratados por los diferentes países, se puede tratar el tema de vivienda, de salud, de educación y así podemos seguir enumerando distintos tipos de temas que todos son importantes, pero seguramente algunos tendrán más facilidad para ser encarados desde el punto de vista de tener proyección hacia la integración, tenía esa inquietud que plantearles, pensar en voz alta nomás, a los efectos que pudiéramos más fácilmente después elaborar cosas que pudieran servir al Comité para buscar la proyección regional que podría tener los resultados de este seminario. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente.

Solo para avanzar en el mismo sentido que lo han hecho quienes me han precedido en el uso de la palabra que de Chile vendrá a participar en el foro alguien que yo creo que todos conocen que es Roberto Pizarro que ha estado en este cenáculo y que ostenta realmente la condición de Asesor de la Dirección General Económica, pero por lo tanto no viene como representante propiamente del Gobierno y tiene la libertad, de hacer un aporte más amplio que la identidad que le da con las posiciones de gobierno y tal vez agregar que él ha sido antes Embajador en Ecuador y fue Ministro de Planificación de Chile en el Gobierno del Presidente Frei, entonces creemos que es una personalidad que significará un aporte sustantivo a la discusión.

Desde luego también me parece pertinente subrayar lo que dice el Embajador del Brasil en el sentido que este es un seminario y por lo tanto están excluidas las negociaciones, lo cual lo hace mucho más rico como posibilidad de aporte en el tema de la discusión sobre el pilar social. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno ya tenemos un nombre, así que hay que tomar nota para el traslado respectivo. Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Buenos días Presidente.

Sólo dos pequeñas observaciones, si bien el Comité no apruebe el documento que haría la Secretaría general sobre este evento pero por lo menos debiéramos de poder o tener el derecho de corregir, desde la visión de los Representantes de nuestros países si ese documento en la parte que nos concierne a cada país no reflejara, no fuera recogido exactamente ese pensamiento en esa relatoría. Entonces que pudiéramos digamos corregir la versión concerniente a cada país, que haya ese espacio en el Comité o fuera y mejor sería que aquí expresáramos que tal parte no refleja exactamente lo que se dijo. Porque en el caso de que venga una persona con libertad absoluta de reflexionar no habría problema, pero si no se recogen las versiones de los Representantes de Gobiernos podría haber una pequeña distorsión que podríamos corregirla nosotros. En ese caso, yo diría que cuando se conozca el documento de relatoría en el Comité pudiéramos corregir tan solo nuestra parte de los países, ese es un comentario.

El segundo es que me parece bien como los Alternos han trabajado que no se prioricen unos temas, creo que sería un poco peligroso eso porque se estaría sesgando, se estaría indicando a los representantes que vengan sobre qué tema deben pensar, cuando estamos en un momento creativo, de construcción, de búsqueda y lo más importante es que cada quien asuma su reflexión sobre las experiencias que tiene o sobre lo que cree de hacia donde debe ir la ALADI, sin poner cuáles temas son los que tienen que pensar, y más vale con una apertura de pensamiento como está planteado el documento después se verá por donde van los países, que coincidencias hay, los puntos que los unen y también que nos separan y esas serían las ventajas de la invitación a los organismos que no representan a países, donde también sabemos que es lo que están pensando ahora, ese sería el gran mérito de este evento, saber por donde vamos, por donde van los países en la intención de construir un giro o un cambio posible de mejoramiento de la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón París García). Gracias, solo para contestarle a las inquietudes del Embajador del Uruguay. A nosotros nos entregaron un documento y nos dijeron que con ese documento intentáramos consensuar las posiciones de los países

para realizar el evento. Ahí hubo una discusión sobre si se hablaba de los problemas internos o no internos, entonces finalmente se decidió que cada persona que venga va a exponer lo que considere importante, pero se da la recomendación que la exposición que hicieran los ponentes tuviera alguna vinculación con el proceso de integración de la ALADI, pero finalmente nosotros no consensuamos ningún tema porque era complicado y difícil ponernos de acuerdo en esa temática, entonces decidimos más bien darle una amplitud pero en el entendido que lo que ahí se discutiera sirviera como insumo para el proceso de integración en materia social que queremos llevar aquí en la ALADI. Solo eso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, la Delegación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente.

Es para manifestar que nosotros creemos que hemos acordado realizar foros para tratar la dimensión social en el ámbito de la ALADI. Foro en el sentido de un ámbito donde se presentan ideas, donde se debaten esas ideas y eventualmente se llega a alguna conclusión en una o varias de las ideas que se presentaron y se debatieron, por lo tanto el resultado esperable de este foro, -que todos creemos que va a ser un insumo útil para la reunión de Viceministros- es un informe o un relatorio donde se refleje de la forma más fidedigna posible, las ideas que se presentaron, el debate que ocurrió o si hubo alguna conclusión, la conclusión a la que se llegó entre los participantes de ese foro.

Ese documento no es vinculante, no merece ser negociado por los Representantes de los países miembros ni tampoco creemos que deba ser enmendado luego de realizado el foro, es decir, que se debe tomar como un insumo, como lo que es y sabiendo la naturaleza que tuvo el debate, la naturaleza que tuvieron sus participantes y el sentido con que se lo convocó.

Lo que creo que es importante definir es quién va a ser el responsable de hacer ese relatorio o informe como se lo quiera llamar, esa responsabilidad va a caer en los hombros de la Secretaría o cabe la posibilidad de pensar en designar a un Relator para esta tarea que sin duda, es compleja y muy importante. Gracias.

PRESIDENTE. La Delegación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias señor Presidente, la Representación de Bolivia en principio adopta el informe de la reunión de Alternos en cuanto al formato, los objetivos y la descripción hecha en la relatoria, también quiero anunciar que estamos gestionando nosotros la participación de un representante gubernamental vinculado con los temas sociales de la integración.

Respecto a las sugerencias en el sentido del curso que darían a los resultados del foro, Bolivia también estaría de acuerdo en que tengan el mayor provecho posible y creo que los insumos que salgan de ese foro realmente deben servir como un aporte importante del Comité para la reunión de Viceministros.

En este sentido yo estaría de acuerdo en que sea la Secretaría General que pueda sistematizar todas las ideas que se puedan presentar y elaborar un documento que sí debería tener algún tratamiento a nivel del Comité para ser elevado a los Viceministros, creo que sería adecuado, como planteaba el Embajador de Ecuador, que se pueda dar algún contenido mayor o enfoques que podían emerger de la propia reunión del Comité para luego pasarlo a la reunión de Viceministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, Colombia le concede gran importancia a este esfuerzo de realizar el primer foro sobre la dimensión social en la integración en el seno de la ALADI y estamos haciendo todas las gestiones para tener una representación. Todavía no estoy en condiciones de informar si proviene del Gobierno o de la academia, pero en cualquiera de los casos, el aporte que haga Colombia va a responder a la preocupación de nuestro país en este campo.

Nosotros también creemos que el foro debe servir como una instancia de reflexión, de discusión no vinculante, debe constituirse esta discusión en un insumo que permita introducir dentro de la agenda de la reunión de Viceministros la preocupación de la ALADI en el tema social, principalmente el objetivo que entiendo que estamos buscando y naturalmente que confiamos siempre, como lo hemos hecho hasta ahora, que la relatoría que recojan las personas de la Secretaría General reflejarán lo discutido allí. De manera que Colombia va a participar con esa visión en ese foro, es un esfuerzo grande porque la convocatoria se está haciendo muy próxima a la propia realización del mismo y eso ha implicado alguna dificultad en determinar quien venga. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Secretaría General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, como sé que va a hacer unas conclusiones sobre todas las exposiciones, querría manifestar cual es el pensamiento de la Secretaría con respecto al acompañamiento que vamos a hacer del foro y la posibilidad de que se prepare un relatorio como acá se ha sugerido al respecto, Presidente.

No habría ninguna dificultad en prepararlo, en el cual se incluirían obviamente las diversas intervenciones, el desarrollo del debate y eventualmente si hubieran, conclusiones.

Lo que sí quiero señalar es que el tiempo es muy corto para el día 23, estamos hablando de dos días hábiles, entonces creo que aunque Isaac, con su experiencia me dice que vamos a estar en condiciones de hacerlo, yo me atrevería a abrir el paraguas y decir que podríamos tener para el 23 un informe preliminar, es decir un documento preliminar, con la intención desde luego que el mismo ya esté acabado, pero por si acaso, pensar que tendríamos un texto preliminar.

Además con respecto a las intervenciones, estamos hablando de al menos 20 intervenciones formales, los doce países más eventualmente los organismos internacionales, mucho nos ayudaría, al trabajo de la Secretaría, que las personas que vayan a intervenir si es que tienen preparado un texto, ya nos lo hagan llegar para facilitar la elaboración del documento y se pueda hacer un acompañamiento de las posiciones. Eso era lo que quería informar Presidente.

PRESIDENTE. La Delegación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Nos parece que fijar una fecha para una reunión del Comité el día 23, dos días después de haber hecho el foro para recibir o tomar nota del Informe que se va a producir es muy pronto, creemos que puede pasar para la semana siguiente, puede ser el martes de la semana siguiente y tenemos tiempo para tomar esa nota del Informe y hacerlo llegar a las Capitales para que lo consideren antes de la reunión de Viceministros. Gracias.

PRESIDENTE. La Delegación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo creo que unas cuestiones son los tiempos normales y otro es cuando hay emergencia, cuando hay emergencias, una catástrofe natural o una crisis económica no se puede esperar los sábados y domingos o dejar perder esos días, yo creo que la Secretaría si no consigue equipo interno de la ALADI, debiera contratar tres personas o cuatro que trabajen 16 horas el sábado y el domingo y preparar ese documento en esa fecha. Si no lo pueden hacer los de la ALADI, otros debieran hacer, cuando hay situaciones así emergentes no puede pensarse en que solo hay dos días laborables, uno puede estirar el tiempo, pueden haber turnos frente a un hecho de suma importancia y esto acontece en múltiples organismos internacionales y acontece en toda la historia de la humanidad, ha pasado eso, que cuando hay una urgencia hay que dar la inversión económica y humana que se requiere para enfrentar una urgencia. Yo creo que sería de mucho provecho que se contara con ese documento para las Cancillerías y no dejarlo casi paralelamente que el documento salga cuando ya estemos encima del evento de la reunión de Viceministros.

Yo planteo que la Secretaría debe resolver el problema con personal interno o externo y ese documento se encuentre cuando se lo necesita, no fuera de tiempo. Es una necesidad y si se está en capacidad de pagar que venga un representante de cada uno de nuestros países, este es un problema pequeñito, con relación a los otros costos y sí es un problema muy grande con relación a lo que se perjudicarían los países al no contar con esta información, incluso las propias personas que vendrían de las Delegaciones para la reunión de Viceministros. Por tanto yo soy de la idea que la Secretaría resuelva ese problema, cuando falta tiempo se invierten más personas, pero no podemos ir como si estuviéramos en una situación normal.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Sólo para precisar las fechas, el seminario es la semana antes de la reunión de Viceministros, si no tenemos el documento el viernes 23 los Vicecancilleres vendrán acá sin el documento y sin conocerlo porque el próximo jueves 29 es la reunión de Viceministros, hablamos de 28 y 29 o sea que los que viajan desde lejos tienen que viajar el 27, no sé no hay tiempo esa es la razón de la premura.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, yo creo que el 23 es una buena fecha para recibir el documento, yo no creo que tengamos que demorar más, el 23 nos daría tiempo para enviar ese documento a nuestras Cancillerías para que nuestros Viceministros tengan como insumo para la reunión. Creo que la Secretaría tiene suficiente capacidad para hacer este documento aunque sea preliminar para el 23, no creo que sea necesario contratar gente para eso, era todo lo que quería decir. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, yo quiero volver a manifestar lo que indiqué anteriormente, me parece que fui mal interpretado.

La reunión acá será el día 20, se pide el informe para el día 23, no hay ningún feriado de por medio ni ningún fin de semana, son días hábiles de trabajo normal en la Secretaría y he dicho que nosotros vamos a estar en condiciones de presentar el documento el día 23, lo que sí dije además es que podría presentarse alguna dificultad en el caso que la reunión

fuera muy extensa y que hubieran muchas exposiciones, etcétera, que harían que el documento que presentaríamos -eventualmente- podía ser considerado como un documento preliminar.

En el transcurso hemos verificado con nuestro personal de Secretaría y ellos nos han manifestado que no ven ninguna dificultad y que el documento podrá estar listo el día 23, así que cuando ustedes lo decidan, la Secretaría pondrá todo su empeño y toda su capacidad para cumplir con el mandato que ustedes le den.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, quizás está de más, pero para facilitar el mismo trabajo, lo sustancial del foro viene a ser la tercera sesión que es el debate, lo demás está preestablecido, o sea lo va a hacer cada uno, el trabajo sustancial que va a hacer la Secretaría en el documento informativo que acordamos es la tercera parte, entonces lo demás quizás nos comprometemos cada país o el organismos internacional a entregar la presentación que hizo y eso no tiene sentido tampoco se lo va a enviar a los Viceministros, eso no lo van a leer, lo que pueden leer es el documento informativo, el resumen de lo que fue, que viene de la tercera parte, así los tiempos no nos complican, dos días es más fácil trabajarlo y el viernes no hay problema de verlo.

PRESIDENTE. Creo que hay algunos elementos que son de absoluto consenso acá.

En primer lugar tenemos que decir que este es un evento oficial de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI- porque esto lo está convocando el Comité de Representantes, eso es lo primero que tenemos que tener claro. Es un evento oficial de la ALADI.

En segundo lugar, es un evento que se inscribe dentro de un conjunto de reflexiones para que ALADI pueda lo más pronto posible tener una de esas patas de las cuales hablaba el Embajador del Brasil, que le falta.

No será el único, será el primero, como se ha dicho acá, porque pensar que en ese día se va a agotar todo lo referido a un tema tan complejo y tan amplio como la dimensión social es iluso, decir es el primer foro, pero ya es una decisión bien importante, y por tanto ese documento que refleje esa reunión tiene que venir a este Comité, hay que informar en este Comité que pasó en esa reunión y cuáles fueron las conclusiones porque este es un evento oficial de la ALADI, que además significa que es un evento donde quien participe del país, porque va a participar por el país, independientemente que sean académicos, que sea un representante gubernamental, pero independientemente viene en nombre de Venezuela, el que venga de Venezuela viene en nombre de Venezuela y el que venga de Venezuela no va a poner en el tapete una discusión sobre este tema contradictorio con el que tiene el Gobierno, yo creo que ningún representante que venga independientemente de su condición va a introducir con toda libertad, etcétera, pero creo que eso para mí está claro.

La Secretaría General ha manifestado que no tiene ningún problema en la fecha del 23 que era lo que estaba en discusión, creo que nosotros podríamos hacer un esfuerzo para reunirnos el 23 y que la Secretaría General nos presente el documento, un informe que contenga precisamente cómo se desarrolló el evento y cuáles fueron las conclusiones de ese foro y nosotros aquí con toda libertad podríamos dar nuestras opiniones y como se decía por allí, creo que todos tenemos interés en que este foro salga además que pueda discutirse ampliamente, y que de alguna manera eso pueda ser insumo para los

Viceministros, quienes tomarán o no esas conclusiones, pero en todo caso se concibe como un insumo y todo lo que es insumo queda a decisión de la máxima autoridad que venga para la reunión de Viceministros, se supone vendrán nuestros Viceministros y por supuesto estarán en plena libertad de tomar en cuenta esos insumos. Tiene la palabra el Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Solo una puntualización, con el mismo ánimo de que ese es un insumo importante, etcétera, la persona que viene de México tiene entera libertad y puede contradecir al Gobierno de México si a él le parece correcto, no tiene ninguna instrucción previa, no viene con ningún tipo de mandato. Es el señor Mauricio de María y Campos que dirige una Universidad -por cierto Universidad Iberoamericana que alguno de ustedes conocen, un Instituto de temas de pobreza y equidad social- él viene a título personal, como académico, es un hombre de una larga tradición académica y como funcionario, y en el caso nuestro él puede decir lo que quiera y si él quiere o supone que hay que contradecir o criticar políticas del Gobierno de México, lo puede hacer y eso se va a reflejar en la entera libertad que debe primar en el documento de insumos, de aporte a un debate, a un diálogo abierto entre colegas y entre países hermanos. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, tenemos otro nombre ya para la reunión, el Embajador de México ha manifestado su opinión y esa es la opinión que cada uno de nosotros debemos respetar. Si no hay comentarios, si no hay opiniones... tiene la palabra la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Sí Presidente, es interesante la puntualización que hace el Embajador de México y creo que es claro en reflejar lo que otros también hemos dicho de otra manera y explico.

Número uno, cuando se habló de la agenda, se habló que la agenda no se preestablece justamente para permitirle la libertad a los participantes a tratarla desde su propia opinión.

Número dos, como no es un tema ni un documento vinculante lo que no le quita a la reunión el hecho de que sí es convocada por ALADI, permite que el insumo no sea preestablecido previamente y que lo que se exponga aquí tuviera necesariamente que tener una línea política o una visión preestablecida, lo que estamos viendo realmente para que sea rica la discusión, para que el insumo que se lleve a la reunión de Viceministros tenga validez es que haya esa libertad. No obstante cada país es libre de elegir quien lo representa y es libre de determinar si le da la libertad o no a su expositor, pero me parece importante señalar que la riqueza del debate está centrada en la capacidad de detectar los pro y los contra, las necesidades, que se puedan visualizar dentro de lo que puede ser un proceso de integración, el punto de vista social en América Latina.

Entonces, me gusta señalar esa posición también que Colombia observa que debe existir esa libertad dentro de una discusión espontánea. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Como estamos hablando sobre el espíritu de la reunión yo quiero hacer tres comentarios y dos con relación a lo que expresó el Representante de Chile, le dejé pasar en ese momento pero luego como se ha retomado este diálogo, ya ahora no lo dejo pasar.

No comparto el criterio de él que dice que lo importante es el tercer punto, nosotros los que estamos aquí no sabemos cuál va a ser el tema, la persona, el país, o cual de los tres eventos va a ser el que va a enriquecer más, entonces no podemos subestimar a ninguno de los tres eventos que se van a realizar de antemano, decir que el importante es el tercero.

En segundo lugar, creo que no merece que subestimemos a los Viceministros cuando él dijo que no leerían todo, sino que se interesarían por lo último, yo creo que es malo generalizar y no sabemos, habrá personas que no lean pero otros sí y no podemos meter en un saco a todos y se ha hablado de la libertad, me parece bien y yo prefiero en este caso abogar por la transparencia, la ALADI necesita transparencia que no evacuemos tierra o escondamos las cosas debajo de la alfombra sino que enfrentar los problemas con claridad, con sinceridad y que digamos hay alguna unidad entre lo que se exprese y lo que se haga, eso se dice doble discurso, cuando en realidad es un solo discurso, decimos una cosa y hacemos lo contrario, no es doble discurso.

Debemos de ganar, en eso sí la ALADI ganaría más si se aprovechan estos espacios para ir hacia los problemas más profundos, como diría Martí, radicales, ir hacia las raíces, ir hacia las cuestiones, no quedarnos en lo superficial sino que se hiciera un esfuerzo real por ir hacia los problemas que entorpecen el desarrollo de la integración y que entorpecen a la ALADI. A eso invocaré. Entonces si vienen representantes que con mucha libertad lo pueden expresar a buena hora, porque eso quiere decir que no van a tenerl -ojala los que vengan- barreras para solo decir los aspectos positivos sino que se haga ese esfuerzos y se señalen los puntos de discrepancia y los puntos que se esté en desacuerdo, los puntos que entorpezcan el desarrollo.

Entonces en ese caso yo invoco que haya esa sinceridad en la participación. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente.

No para polemizar con el Embajador del Ecuador, solamente para aclarar porque parece que no me expresé bien o no me entendió bien, simplemente para el trabajo de la Secretaría, para que tome nota del documento informativo, lo sustancial en ese trabajo es la tercera parte porque es lo más improvisado. No quiere decir que sea lo más importante, las otras presentaciones no están en una Mesa Redonda de un debate, son presentaciones que traen cada uno como lo han hecho en la reunión de Ministros, incluso los países entregan su intervención.

Entonces para facilitar el trabajo de la Secretaría lo único que proponía era que cada país pudiese entregar su intervención, como se lo podía pedir a los organismos internacionales y obviamente, la Secretaría hará una reproducción de eso y hará un trabajo más fácil para el documento informativo final y lo que es más complicado del trabajo y lo hace lento, cuando se hace esto es escuchar la grabación y transcribir la grabación, esa parte, lo que se improvisa, lo que no está reescrito es el tercer panel, eso es solamente lo que quise expresar y no prejuzgar, obviamente quizás lo más importante puede ser el primer tema por algo está así estipulado en el orden del programa. Eso es, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno creo que todo se aclaró, entonces estamos de acuerdo con el documento, realizaríamos una reunión el 23 para que se presente ahí el informe del Primer Foro sobre una dimensión social de la integración en la ALADI por parte de la Secretaría

General. Insistir en que es importante que quienes vengan, traigan propuestas concretas para este tema de suma importancia. Tiene la palabra la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Señor Presidente, es la segunda o tercera vez que usted dice que lo importante en el foro es que se traigan y se presenten propuestas concretas, me pregunto si no sería el caso de incluir esto, de hecho es la cosa más importante, si vamos a tener un foro para estar haciendo consideraciones conceptuales sobre la dimensión social, realmente mejor no hacerlo, usted tiene toda la razón quizás aquí en el punto de los objetivos del foro, en el segundo párrafo se podría agregar esta noción que usted repitió tres veces con mucha sabiduría sobre la necesidad de que se hagan propuestas concretas.

Por ejemplo, el segundo podría decir como sugerencia, Presidente: "identificar temas o áreas de interés común en las cuales la ALADI pudiera llevar adelante acciones a través de propuestas concretas de alcance regional" o algo así, directivas, -usamos mucho esta palabra antes del Consejo- "acciones de alcance regional" es una cosa un poco *floja*, quizás directivas y propuestas concretas, es algo así. Yo sugeriría fuertemente que se pudiera agregar esta noción que usted repitió varias veces aquí. Yo creo que daría un tono más objetivo a las discusiones que van a tener aquí nuestros participantes. Gracias.

PRESIDENTE. Creo que sobre esta propuesta, no se si hay alguien que no la comparte? Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). No es que no la comparta, creo que hay que tener cuidado con las palabras también, la idea de directivas ya habla de una cierta capacidad vinculante y esa no es la situación cuando aquí es un foro donde van a discutir expertos muchos de ellos no de gobierno, aportes para ir construyendo gradualmente este pilar social, si el foro va a emitir directivas ya no tendrían que ser propuestas, eso está muy bien, pero directivas es lo que le corresponde a los gobiernos y ahí sí quedaríamos muy débiles con un académico que proponga directivas. Entonces hay que tener cuidado con eso porque en ese caso no acompañaríamos. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. No tendría problema en propuestas y directivas... La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Con la palabra directivas tengo problemas. Propuestas no tengo problemas. Directivas no, porque las directivas las toman los gobiernos.

PRESIDENTE. Gracias, la Delegación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, para acompañar el sentido de lo planteado por el Embajador de Brasil y también lo manifestado por el Embajador de México, sugiero la siguiente redacción para el segundo párrafo del punto relativo a los objetivos del foro, diría así: "identificar temas, áreas de interés común y propuestas en los cuales la ALADI pudiera llevar adelante... y sigue como está redactado. "Identificar temas, áreas de interés común y propuestas". Gracias Presidente.

PRESIDENTE. La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Absolutamente de acuerdo con lo planteado por la Argentina.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). De acuerdo con la propuesta de Brasil y también con el agregado de Argentina. Me parece muy bueno que después de una reflexión se aterrice, se concrete con unas propuestas que son unas orientaciones que para mí puede darla cualquiera, gubernamental o no, es una forma, digamos de expresar o sintetizar lo que se piensa que pueden, esta palabra neutra me parece muy bien propuesta, que para otros pueden ser recomendaciones, pueden ser conclusiones, pero como esto podría crear un escozor, queda mejor esa palabra neutra propuestas, pero me parece bien que se aterrice adonde se quiere llegar después de una reflexión. Gracias.

PRESIDENTE. Le estoy leyendo el pensamiento al Embajador del Brasil, tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Quizás otra fórmula, siempre agregando y sumando a lo que dijeron los compañeros: "Identificar temas o áreas de interés común y propuestas" eso todo cabría al seminario, a los participantes, ellos identificarían temas, áreas de interés común y propuestas ahí seguiríamos: "en los cuales la ALADI pudiera llevar adelante acciones concretas", así si pondría la palabra concretas o sea nos correspondería a nosotros, la ALADI, llevar adelante, yo estaría de acuerdo en poner adelante directivas también, pero directivas o acciones concretas, y acciones concretas, algo así, ahí sí seríamos nosotros que estaríamos llevando adelante acciones concretas o directivas. Gracias.

PRESIDENTE. Le leí el pensamiento de concretas, creo que estamos de acuerdo con eso? No nos vamos a poner aquí a hacer un debate lexicográfico, creo que con eso de acciones concretas... la Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Concretamente, acciones concretas verdad? Perfecto.

PRESIDENTE. Vamos a leer otra vez para que quede claro, lea por favor Embajador del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, como siempre en mi portugués perfecto, "identificar temas o áreas de interés común y propuestas en los cuales la ALADI pudiera llevar adelante acciones concretas de alcance regional" y así sigue por delante. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Me parece que no cabe por lo siguiente, después de esto sigue: ... acciones concretas de ALADI que puedan servir de insumos para la próxima reunión de Viceministros. Nosotros no vamos a trabajar nada de lo que se ha dicho aquí antes de la reunión de Viceministros, las acciones concretas son después que ocurra la reunión de Viceministros, díganme si no, aquí dice: identificar temas, áreas de interés común y propuestas en los cuales la ALADI pudiera llevar adelante acciones concretas de alcance regional, pero después dice que puedan servir de insumos para la reunión de Viceministros, o sea que las acciones concretas es posterior, sólo propuestas porque acciones concretas no porque no vamos a hacer nada como insumos, estoy hablando en el conjunto de la redacción del punto.

PRESIDENTE. Yo no sé como se dice en otro país, pero en Venezuela se dice: “se enredó el papagayo”. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Quizás la solución, tiene razón la Embajadora de Cuba, pero la verdad es que es el problema del párrafo en sí, la idea aquí es que hay una fase intermediaria en que ALADI pudiera trabajar para justamente preparar los insumos para la reunión de los Viceministros, pero ya vimos que tendríamos dos días, estábamos calculando para hacer esto, un día y medio como usted dijo, porque muchos van a viajar, por cierto yo tengo un punto sobre eso pero después hablaremos.

Se podría decir: “identificar temas o áreas de interés común en los cuales la ALADI pudiera llevar adelante acciones concretas” o “propuestas de acciones concretas de alcance regional” se sacaría el “propuestas” de arriba y se pondría: “llevar adelante propuestas de acciones concretas” es lo mínimo yo creo que se espera de ALADI para la reunión de los Viceministros, “propuestas de acciones concretas”, se sacaría de arriba y se pondría adelante “propuestas de acciones concretas de alcance regional”. Gracias.

PRESIDENTE. Vuélvalo a leer Embajador.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Diría: “identificar temas o áreas de interés común en los cuales la ALADI pudiera llevar adelante propuestas de acciones concretas de alcance regional que puedan servir de insumos”...

PRESIDENTE. La Embajadora de Cuba dice que está de acuerdo, ¿el Embajador de México, también? Esta bien, entonces vamos a incluir eso en el texto y distribuirlo. Estamos de acuerdo?

Lo que faltaría es lo siguiente: creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo por garantizar el éxito de este foro que es garantizar el éxito de la reunión de Viceministros y es garantizar con éxito luego lo que tenemos pendiente, la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, bueno si no hay alguna otra observación, pasaríamos ahora sí al punto 4.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Programa de Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo

... Soy el Coordinador de ese Grupo y en este momento como Coordinador tengo que dar el informe.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Nosotros tuvimos una reunión del Grupo como se había acordado acá en este Comité, realizamos efectivamente esa reunión el 29 de abril, los temas abordados fueron los siguientes: 1. Estado de situación de los proyectos a favor de los PMDER y el 2. Plan de Acción a favor de estos países.

Con respecto al primer punto; situación de los proyectos a favor de los PMDER, la Secretaría General explicó en términos generales la situación de los proyectos en ejecución sustentados en el documento informal 888, denominado “Estado de situación de los proyectos a favor de los PMDER”, luego las Delegaciones realizaron algunas consultas a la Secretaría y ésta intentó darle respuesta a esas consultas. Se solicitó que ese documento tuviera plazos y recursos financieros. Después la Secretaría informó sobre el contenido y estado de situación de 5 proyectos que tenían reservas transitorias de recursos.

Al respecto al Grupo de Trabajo luego de un análisis de la información recibida y de la opinión expresada por los PMDER en relación con la implementación de dichos proyectos, acordó someter a este Comité la aprobación de estos 5 proyectos que originalmente tenían

reservas transitorias de recursos para posteriormente reasignarle los recursos financieros previstos inicialmente. Eso sobre el estado de situación de los proyectos.

Después analizamos el punto 2. Plan de Acción a favor de los PMDER, en este tema el Grupo de Trabajo consideró pertinente avanzar en la instrumentación del Plan de Acción, para lo cual entendió pertinente presentar el tema a este Comité, en dicho texto se recogen los aportes realizados por las Delegaciones.

Hay que dejar constancia que la Representación del Brasil expresó sus reservas en este punto entendiendo que el referido Plan forma parte de un proyecto de resolución que junto a otros -como se sabe- fue elevado a la consideración de la Décimo cuarta Reunión del Consejo de Ministros. Se reafirmó la necesidad de contar con el referido Plan por razones vinculadas al conocimiento anticipado de los proyectos a favor de los PMDER para su mejor planificación y seguimiento de las actividades específicas y además para estar en mejores condiciones de colaborar con los PMDER desde el inicio mismo de las actividades y a esto se le anexa el Plan de Actividades. Este es el informe y está en consideración.

Está abierto el derecho de palabra. Tiene la palabra la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, me parece que lo que corresponde, estamos recibiendo el informe en este momento, lo que corresponde es llevarlo a las Representaciones para leerlo, traer comentarios y observaciones en la próxima sesión.

PRESIDENTE. Gracias. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente.

Yo creo que nosotros que hemos trabajado tanto, incluso para preparar el Consejo, con un proyecto de Resolución que por lo menos para mi Delegación era uno de los más vitales del Consejo que fue el proyecto de Resolución sobre PMDER, me preocupa Presidente que haya recursos para los PMDER, para el Sistema de apoyo de los PMDER y que esos recursos no han sido usados y que por eso, según el Reglamento de ALADI, hubo la necesidad de transferir esos recursos para el Fondo de Capital de Trabajo.

Mi pregunta es si el Grupo de Trabajo tiene en cuenta cuales son las acciones que se están planeando para justamente usar esos recursos, para hacer utilización de esos recursos de manera que los recursos puedan volver, ser útiles y ser usados de acuerdo con los intereses de los PMDER, o sea no puedo dejar de decir que es una lástima que no se haya cumplido de una manera efectiva el programa de actividades para que esos recursos pudieran ser utilizados.

¿Cuáles son esas acciones que el Grupo de Trabajo está pensando hacer para que esos recursos puedan ser efectivamente usados? Gracias.

PRESIDENTE. Antes de darle la palabra a la Secretaría General quiero aclarar que en el Grupo se hizo una exposición sobre los 5 proyectos que están relacionados con este tema del Capital de Trabajo que no se habían desarrollado, no se habían utilizado los recursos y allí se explicó detalladamente cada uno de ellos y se consideró lo que refleja este informe, no sé yo creo que Uruguay ha hecho una propuesta, que creo es la que podríamos en este momento considerar, pero de todas maneras vamos a escuchar a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, como ustedes saben la Coordinación de los países de menor desarrollo dentro de la estructura de la Secretaría corresponde a uno de los Subsecretarios que está presente, el doctor Maidana, pero quisiera manifestar la misma preocupación que anima a éste Secretario General de lo que manifestó el Embajador del Brasil.

A mí me parece totalmente inaceptable e irregular que existan proyectos con fecha del 2004 que todavía no han sido ejecutados y que sigan apareciendo como proyectos que tenemos que arrastrar pasándolos al Fondo y después volver, acá algo ha fallado y tenemos que empeñarnos, además como representante de un país de menor desarrollo, tengo una profunda preocupación del tema y es mi intención invitar a los Embajadores de Ecuador, Bolivia y Paraguay para tratar el tema e intentar superar esta situación, yo no la considero normal. En cualquier presupuesto de cualquier Institución del mundo al no ser ejecutado, hay dos caminos, eso ya pasa a cuentas incobrables y uno se olvida de esos fondos o pasa a un fondo de reserva como es el caso que nosotros estamos haciendo y parece muy normal, muy lógico, muy deseable ayudar a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo pero no podemos estar tan atrasados, algo ha fallado y quiero por eso encararlo con los Embajadores para ver qué podemos hacer juntos para que esta situación se supere que sea, de ser posible, este el último ejercicio por el cual estemos atravesando esta situación, salvo que las explicaciones que hasta ahora me han dado y no me convencen, yo tampoco soy un necio, si encuentro razones voy a entenderlas y yo mismo seré quien defenderé la situación, pero mi deseo es que podamos superar esto y que los países de menor desarrollo que reciben esta importante contribución puedan usar en tiempo y forma esos recursos para el mejor desarrollo de aquellos proyectos que están en carpeta.

Además quiero manifestarles algo que les he expresado a muchos de ustedes personalmente, pero quiero reiterarlo, que nosotros trataremos no sólo en estos proyectos, en estas consultorías, sino en todas las que ALADI vaya a realizar, que no estemos dispersando esfuerzos, vamos a instar a los gobiernos, vamos a colaborar con ellos para tener proyectos importantes que realmente tengan impacto y no estar repartiendo en pequeños proyectos. Esto es una cuestión de entre casa, ustedes lo conocen mucho mejor que yo porque lo han vivido y lo siguen viviendo, pero quiero decirles que es mi deseo con los países de menor desarrollo presentes, Bolivia, Ecuador y Paraguay trabajar para poder presentar a la ALADI una imagen de los países que saben aprovechar estos recursos, repito en tiempo y forma. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, le pregunto a la Embajadora de Colombia lo siguiente, se lo pregunto por dos razones, porque fue la primera que levantó el señalero y en segundo lugar porque es mujer, yo no sé, problema de método, o si no le damos la palabra a la Embajadora.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quiero decir una cosa breve, quisiera hacer una pequeñísima intervención, naturalmente que los PMDER tienen la palabra pero yo quería complementar diciendo que este punto está íntimamente ligado con el informe de la Comisión de Presupuesto que me corresponde presentar hoy y que quizás la visión pueda complementarse mejor después del informe de presupuesto y también coincidir que no me siento en capacidad hoy de tomar una decisión frente al programa presentado por los PMDER por lo cual coincido con la Delegación del Uruguay de que es oportuno llevarlo y decirles a ustedes que tengo insumos que seguramente nos va a facilitar nuestra decisión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias Presidente, nosotros como país de menor desarrollo económico relativo, quisiéramos diferenciar los proyectos que están, esos 5 proyectos fundamentalmente, retrasados y que están en discusión, quisiéramos diferenciar primero un grupo de tres proyectos que corresponden a los países, en este caso dos de Ecuador y uno de Bolivia.

Nosotros quisiéramos señalar que desde el 2005 la asignación de fondos ha venido produciendo sus atrasos, por lo tanto, en la ejecución de los proyectos en cuanto a cada uno de los países ha venido produciéndose ciertos atrasos también. En el caso nuestro, nosotros apenas habíamos podido comenzar a desarrollar los proyectos del 2007 en agosto del año pasado, por ese motivo algunos proyectos se nos han retrasado. Dos proyectos específicos y algunos de ellos incluso, que constan en los documentos, son proyectos como los que estaba señalando el señor Secretario General de impacto, son proyectos que tienen una duración de 9 meses en los cuales hay una participación de las entidades nacionales, ha sobrepasado o ha ido más allá de los plazos o de los períodos fiscales de la ALADI. Nosotros pedíamos por esa razón que exista una consideración especial a aquellos proyectos en los cuales se han producido atrasos que son referidos más bien a meses y tomando en cuenta que el tiempo en el cual se aprobaron los proyectos y el inicio de la ejecución es muy corto en relación con el período fiscal.

Segundo, los otros dos proyectos están referidos fundamentalmente a los temas del apoyo o un análisis de la cooperación en general que los tres países recibimos de diferentes ámbitos para poder, de alguna manera, coordinar y obtener mejores resultados del conjunto de la cooperación, no repetir esfuerzos, creíamos que era un esfuerzo, una evaluación que la propia Secretaría General debió haberlo hecho.

No se ha realizado por diferentes razones porque también iniciamos un plan o las directivas y luego el interés de hacer un plan de acción a favor de los PMDER, lo cual también nos ha tomado mucho tiempo y creíamos que esos recursos y ese ejercicio es fundamental, es básico para poder impulsar lo que todos queremos. Creo que el señor Secretario General lo sintetizó bien, programas de impacto, no queremos programas que todo se resuelva en Consultorías, en estudios que muchas veces no se los puede aplicar, que son inaplicables y pasan o han pasado y seguirán pasando. Queremos nosotros sí aprovechar la cooperación que nos da ALADI, por eso es que queremos impulsar, por eso es que pretendemos y solicitamos al Comité de Representantes impulsar el Plan de Acción. Un Plan de Acción bianual que nos permitirá de alguna manera tener unos proyectos que no van a ser tampoco inmensos pero sí yo creo que van a tener resultados de mayor impacto.

Esos dos proyectos, esos son precisamente los dos proyectos del 2004 nosotros hemos pedido en el Grupo de Trabajo que se vincule al Plan de más largo alcance, a un Plan en el cual no sé, si podrá ser quinquenal o trienal, pero quisiéramos más bien que esos recursos puedan ser utilizados para trabajar desde ya en un plan que tenga mayor alcance a favor de los PMDER. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias señor Presidente. En principio la Representación de Bolivia aprueba el Informe presentado por el Coordinador del Grupo de Trabajo, pero quiero hacer un particular énfasis en el tema de los 5 proyectos que estarían también aprobándose para que se puedan asignar los recursos necesarios para su implementación.

También quiero referirme a la reflexión que hace el Secretario General sobre las dificultades que habría habido en relación a la ejecución de proyectos que arrastramos desde el 2004/2005.

En el caso de Bolivia sí hubieron proyectos de interés oportunamente presentados y no fueron ejecutados por ejemplo en el año 2004 porque no habían recursos, había una crisis financiera en la ALADI se fueron atrasando algunos proyectos incluidos los del 2005, Bolivia siempre mantuvo el interés de que se implementaran pero también en ese ínterin hubo cambios de políticas en Bolivia, hubieron diferencias de prioridades para los proyectos, entonces eso fue un poco lo que dificultó la ejecución, pero también hay que tomar en cuenta que la maduración para la presentación de proyectos es un proceso burocrático que tiene que darse en cada país, en el caso particular de Bolivia también es lento, además si uno evalúa el desgaste que tiene el trabajo solo de consultorías, creo que el Comité tendría que adoptar algunos criterios que no se circunscriban los recursos únicamente a consultorías porque efectivamente en Bolivia hay un desgaste en ese sentido.

En todo caso Bolivia, ratifica su compromiso de que sí va solicitar a las instancias que correspondan para implementar oportunamente los proyectos, inclusive los que se van a conformar dentro del paquete de proyectos para la presente gestión. Estamos en el mes de mayo y todavía no se ha conformado el paquete de proyectos, o sea existen este tipo de dificultades que quería hacer notar. Muchas gracias.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, con relación a estos 5 proyectos, mi Delegación quiere aclarar lo siguiente. Con respecto a los del 2004 nosotros tenemos la misma preocupación que el señor Representante del Brasil y el Secretario General y así lo hicimos saber a la Secretaría General.

Para nosotros, por lo menos para mi Delegación, no es posible que estemos casi 4 años con estos proyectos pendientes, entonces a nosotros nos parece que esos rubros que están aquí reservados podrían muy bien destinarse a otros proyectos de mayor actualidad que éstos que tenemos aquí.

Paraguay ya no tiene interés en estos proyectos, estos 2 proyectos, uno es una consulta que tiene que hacer la Secretaría General con responsables de organismos y me parece que si bien es válida la consulta que pueda hacer, hay medios para hacer ahora y va a resultar mucho más económico y eficiente hacerlo por otra forma que una consultoría o un viaje a nuestros países. De los otros 3, no puedo opinar válidamente porque son proyectos de Ecuador y Bolivia. Paraguay está dispuesto a acompañar la posición de Ecuador y Bolivia en estos otros 3 proyectos.

Con respecto al Plan de Acción creo que la posición de Paraguay es bien conocida, ya lo manifestamos en una sesión anterior, nosotros creemos conveniente que el Plan de Acción se apruebe a este nivel, que no esperemos a un Consejo de Ministros para aprobarlo, teniendo en cuenta que es para dos años y estamos en la mitad del primero. Para nosotros es sumamente importante empezar a implementar este Plan de Acción que va a significar un cambio en el programa de apoyo a los países de menor desarrollo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. No sé si hay algún otra Delegación que quiere hacer uso de la palabra. México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Yo voy a hacer una intervención un poco heterodoxa y quiero dejar muy claro que estoy de acuerdo con lo que

aquí se ha dicho, puede ser un poco una reflexión como la de mi querido colega el Embajador Vera de Ecuador.

Es simplemente una reflexión y no borda ni tiene nada que ver con lo aquí hablado sobre los PMDER. Cuando oigo PMDER siempre pienso que México es un gran PMDER, que yo conozco América Latina, en Brasil hay PMDER también y en Chile mismo hay PMDER, hay regiones de mi país sumamente pobres, sumamente atrasadas y los mentirosos promedios esconden y a veces aún penalizan a poblaciones de los grandes países latinoamericanos por dimensión demográfica, económica total, zonas de enorme pobreza y enorme atraso.

Todos nuestros países, todos sin excepción tienen un componente de PMDER, esto lo digo con un espíritu muy fraterno, muy de cuando escucho eso, creo que ahora que estamos construyendo el pilar social no olvidemos esa brutal contradicción en algunas sociedades nuestras donde hay un gran desarrollo industrial y económico por un lado, y por otro hay enorme atraso, pobreza, falta infraestructura y falta de servicios y lo digo desde luego como mexicano, pero he tenido la fortuna de que en mi vida profesional me ha llevado a todos y cada uno de nuestros países y todos tenemos un gran componente de atraso, de menor desarrollo, de pobreza, de insuficiencias y habría que tomarlo en cuenta en nuestras deliberaciones. Con esto por ningún motivo quiero conculcar el esfuerzo y lo que ha hecho ALADI para países hermanos nuestros, simplemente quiero decir que nos hermanamos todos en esta condición. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, esperemos que el Grupo de los PMDER no crezca, después de la intervención del Embajador de México, porque si le damos bienvenida a México en los PMDER, creo que le vamos a dar la bienvenida a todos.

Creo que la propuesta que hizo Uruguay, recibido el Informe, vamos a hacer la consideración en la próxima reunión del Comité y quiero repetir que estos 5 proyectos se presentaron en detalle en el Grupo de Trabajo de los PMDER y algo que está claro es que debemos tomar una decisión rápidamente porque ya estamos en mayo y después todos seremos responsables del atraso de este año, entonces un poco que pensemos en eso y en la próxima reunión podamos ya tomar una decisión al respecto. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo creo que esta discusión fue útil porque llegamos realmente a la conclusión que hay mucho trabajo que hacer en el Grupo de los PMDER. Paraguay dice que no tiene más interés en alguno de los proyectos que están en curso -alguno de los proyectos- la Secretaría habló incluso que la situación de no uso de recursos era inaceptable y mismo irregular, creo que es el momento de concentrar los esfuerzos en arreglar esa situación porque realmente no debería ser usual y no debería ser aceptable.

Me referiría a su Informe del Grupo en el punto 2, en que usted dice que: con relación al Plan de Acción futuro, el Grupo de Trabajo consideró pertinente avanzar en la instrumentación del Plan de Acción y justo después habla de la reserva de Brasil con relación a lo que había dicho la semana pasada en nuestra reunión sobre la cuestión de fragmentar nuestro trabajo o el paquete de mucho equilibrio, frágil equilibrio, pero de mucho equilibrio que conseguimos tener para el Consejo, el Plan de Acción que está aquí referido hace parte de este paquete, lo vuelvo a decir y es por eso, tengo que explicar por qué mi Delegación expresó su reserva con relación al uso de este Plan de Acción en separado del paquete, para no fragmentar justamente el trabajo que estuvimos haciendo para el Consejo.

Es un Plan de Acción importantísimo, creo que debemos mantener el estatus de un proyecto de Resolución para el Consejo, yo imagino y todos estamos de acuerdo, nuestros Ministros mismos que van a tener un Consejo, una reunión del Consejo este año, la idea era que fuera dentro de 4 meses creo, una cosa así, pero de todas maneras, yo dejaría este Plan de Acción de lado por el momento y trabajaría para tratar de arreglar la situación de los proyectos más antiguos no? Y yo haría un reparo solamente al texto presentado por usted Presidente, que dice: "En este tema el Grupo de Trabajo consideró pertinente", no fue el Grupo de Trabajo el que consideró pertinente porque Brasil no consideró pertinente avanzar, yo pondría: "El Grupo de Trabajo consideró la posibilidad de avanzar..." puede ser, ahí creo que correspondería más al espíritu y a la discusiones que hubo en el Grupo de Trabajo, yo pediría solamente este cambio en su Informe Presidente. "Consideró la posibilidad de avanzar..." y ahí se mantiene la reserva del Brasil.

Estoy tratando solamente de preservar la importancia del paquete de trabajo que estuvimos analizando durante tanto tiempo y del cual el Plan de Acción hace parte para una decisión de nuestros Ministros. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno yo no tengo ningún inconveniente en que se pueda agregar lo que propone el Embajador Regis, de todas maneras simplemente para decir que eso estuvo en la agenda y se consideró, por eso se dice: "consideró pertinente avanzar" porque estuvo en la agenda y se aprobó la agenda y se consideró en los PMDER con todos los países que participaron y después se dice: "para lo cual entendió pertinente" presentar eso acá pero nunca, digamos allí en ese punto no hubo observación, donde hubo observación fue en el sentido de traer al Comité el Plan de Acción y para eso se puso la reserva de Brasil pero no hay ningún inconveniente en colocarlo así.

Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Usted no tiene inconveniente Presidente, pero yo sí, porque no está reflejando la realidad, porque entiendo que es solo Brasil el que estuvo en desacuerdo y si se redacta como plantea el Embajador de Brasil es que la mayoría del Grupo decidió estar en desacuerdo y encima se suma la reserva de Brasil, eso querría decir. No refleja la realidad de la discusión.

Entiendo que 11 países estuvieron con esta tesis que está ahí y sólo Brasil estuvo en desacuerdo, entonces no creo que refleje la realidad plantear lo que sugiere Brasil y lo que usted de buen corazón acepta, pero en todo caso yo creo que no refleja exactamente la realidad del Grupo y del pensamiento de los Gobiernos sobre lo que se discutió en ese tema.

Eso quería decir, creo que nos hace falta ser más directos, más franqueza en el manejo de los temas, a veces el ser demasiado diplomáticos hace que no avancemos, porque se postergan los problemas y no se los enfrenta.

PRESIDENTE. Gracias, todos tenemos buenos corazones Embajador. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Yo no sé si este Comité puede introducir modificaciones al Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo, si así fuera habría que reflejar aquí en el primer párrafo que la mayoría de los países estuvo de acuerdo en tratar este tema, excepto uno, entonces si se puede corregir el Informe habría que reflejar esa situación, fueron 11 países que dijeron que había que tratar este tema, que había que traer este tema al Comité y el Comité anterior había encomendado al Grupo de

Trabajo analizar este tema, entonces malamente podemos decir que consideró la posibilidad, no tenía el mandato de tratar este tema y de traer de vuelta el tema acá al Comité, así es que si se puede yo corregiría, “la mayoría de países estuvo de acuerdo con el tema y hubo un mandato del Comité para tratarlo” y que un país no estuvo de acuerdo, está en su derecho. Gracias.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Estoy de acuerdo con la primera parte de lo que propone Paraguay, o sea que la mayoría de los países consideró pertinente, no fue el Grupo de Trabajo y segundo no hubo mandato del Comité, eso no puede ser porque yo no estaba de acuerdo con eso, entonces no había acuerdo del Comité ni tampoco hubo un mandato Presidente. Lo que pasó fue una cosa informal que el Grupo de Trabajo se ocuparía de eso, no hubo mandato del Comité.

Entonces yo estaría de acuerdo que se pusiera la mayoría de los países, una cosa así.

PRESIDENTE. Bueno parece que la cosa se puso interesante. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). No, no se puso interesante, vamos a aclarar, yo creo que sí hubo un mandato.

Hubo un mandato y podemos ratificarlo acá, todos nosotros estuvimos en esa sesión, y en esa sesión alguien propuso enviar al Grupo de Trabajo, que el Grupo de Trabajo analizara, es un mandato, entonces que no me digan a mí que no hubo mandato y que fue una cosa informal en una reunión formal del Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Sigo insistiendo que la cosa se pone interesante, está abierto el derecho de palabra. La Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo confío en la memoria de mi Alterno que me dice que usted dijo y eso está en la grabación y soy capaz de apostar por eso que mandaría eso al Grupo sin ningún compromiso del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Si ustedes nos permiten, en la próxima reunión propuesta por el Embajador del Uruguay donde va a ser tratado el Informe en ese momento tendremos la versión exacta de lo dicho.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Además de ello habría que ver lo que dicen las Actas. Porque si las Actas se presentaron, no sé si esa está aprobada entonces también tenemos que ver esa versión presentada por Secretaría y en todo caso creo que es un punto de mucha importancia que estamos tratando, no está en juego cantidades de dinero, están en juego posiciones hacia la integración, hacia un compromiso real, hacia dar un paso más allá de donde nos encontramos y ese es el valor del tema que estamos tratando.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, no creo que valga la pena que discutamos sobre eso, yo quería solamente dejar claro un punto sobre esto y mi

preocupación mayor, yo no soy de estar pidiendo a toda hora la palabra para hablar sobre cosas que no me parecen muy importantes, mi preocupación ahora es preservar lo que conseguimos para el Consejo y no fragmentar lo que tenemos como paquete para el Consejo, esa es mi preocupación.

Creo que es un tema que merece una decisión del Consejo, el Plan de Acción es una cosa por demás importante para que lo saquemos como pedacitos del paquete que preparamos para el Consejo y que empezamos a trabajar sobre él como si nunca hubiéramos preparado todo un paquete con frágil equilibrio pero con equilibrio para el Consejo.

Mi preocupación es esa, puede el Grupo de Trabajo hacer lo que quiera, no hay problema con relación a eso, pero por favor vamos a preservar el proyecto de Resolución y el Plan de Acción como lo hicimos, como lo preparamos y como lo negociamos, junto incluso con intereses diversificados, diversos de otros proyectos de Resolución, hay un equilibrio ahí tenemos que preservar y respetar eso, esa es mi única preocupación. Gracias.

PRESIDENTE. La Delegación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, yo creo que es importante que nos remitamos a la Resolución 310, que es del 16 de noviembre del 2006 donde queda plasmado el mandato para que se elabore el Plan de Acción.

El Plan de Acción tiene un atraso, entonces, creo que esto también es algo que ha quedado refrendado por esta Resolución o sea que el Plan no necesitaba ni siquiera tener un mandato del Comité, es un mandato de la Resolución 310. Gracias.

PRESIDENTE. Alguna otra Delegación? , la Delegación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Solamente quería insistir, si ustedes me lo permiten, cuando pasemos al próximo punto, en el informe que yo presente al Comité vamos a encontrar elementos que creo que son importantes tener en cuenta en esta discusión y que no he querido tomar la palabra para no tener que repetirme sino que estoy esperando a ese momento, entonces yo invitaría a que cerráramos el tema entendiendo que vamos a tratarlo de manera más profunda y más completa en la próxima sesión del Comité y escucháramos el informe de la Comisión de Presupuesto que, en mi opinión, brinda algunos elementos que nos permiten tener una mejor visión de estos temas que estamos discutiendo.

PRESIDENTE. Sí la Embajadora de Colombia está haciendo una propuesta, lo que pasa es que son dos situaciones. Una, la situación de los 5 proyectos que no se han podido ejecutar y otra, es sí el Plan de Acción de los PMDER se tiene que discutir y aprobar en este Comité o no, esa era la discusión que está en el tapete.

Yo propondría lo siguiente: nos llevamos el Informe y en la próxima sesión del Comité volveríamos sobre esto, con la siguiente orientación, hay una observación que ha hecho Brasil y que fue refutada por la Delegación del Paraguay, vamos a resolver eso en este momento, cómo hacemos la redacción aquí? porque si es en los términos en que lo está planteando la Delegación de Brasil tendríamos que agregarle "como posibilidad" fue así que dijo la Delegación de Brasil? Entonces en este tema el Grupo de Trabajo en una mayoría de 11 países consideró pertinente avanzar... y sigue lo mismo, estamos de acuerdo con eso? bueno después está la reserva que hizo Brasil, entonces quedaría así: En este tema el Grupo de Trabajo en una mayoría de 11 países consideró pertinente -es mayoría aplastante

Embajador- entonces quedamos con es redacción y volvemos con esta discusión en la próxima reunión. Creo que es fundamental que los países de menor desarrollo, los Representantes puedan expresar sus opiniones en la próxima reunión para ver como nosotros podemos avanzar en este punto.

Habría que aclarar de todas maneras el Embajador de Brasil no le dio importancia al final, pero yo sí tengo que darle importancia, habría que buscar el Acta donde se consideró la reunión del Grupo de los PMDER después de haberse planteado en la reunión el tratamiento del documento referido a Fuerzas Productivas y allí recuerdo haber hecho la propuesta de reunir el Grupo y que íbamos a avanzar en el Plan de Acción, pero de todas maneras eso hay que buscar la transcripción porque ese planteamiento se hizo en el seno de la Comité y ahí las 11 Delegaciones dijeron que efectivamente se había convocado la reunión de este Grupo para tratar, entre otros lo del Plan de Acción y de todas maneras vamos a ver realmente la transcripción, espero que el resultado de la misma no genere sanción.

Bueno vamos a pasar el punto 5.

#### 5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas

... Vamos a ver este tema que la Embajadora de Colombia nos ha dicho que ella tiene la solución mágica. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Quisiera decir una cosa respecto al punto anterior, no es cómodo quedarse en evidencia contra una mayoría, somos un grupo que nos gusta el consenso, que buscamos el consenso. Quiero decir que entiendo perfectamente, comparto la filosofía de Regis porque lo hemos conversado, de que hay que salvar lo que hemos construido, creo que en ese principio estamos todos absolutamente de acuerdo y más allá de ir a buscar en el Acta y rascar que te equivocaste o no, sería muy bueno conversarlo muy serenamente, porque creo que la filosofía la compartimos, salvar lo que hemos hecho y darle una majestad, un rango correcto, yo con ese principio tengo toda la simpatía y toda la empatía del mundo más allá de que es cierto, porque México también está entre los 11 que lo vimos diferente en la cosa concreta y puntual, yo nomás quiero hacer esa reflexión y en todo caso sentarnos y dialogar, pero que no está bien que un país esté solo porque de fondo no estamos en una gran discordia aquí. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno yo no quiero salvar responsabilidad, pero en principio dije, que estaba de acuerdo y me dijeron que no, así que tiene la palabra la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias y sin la pretensión de tener la solución, ni de salvar nada, sino de hacer los aportes correspondientes en mi condición de Presidenta de la Comisión de Presupuesto comienzo por agradecer la presencia de todas las Delegaciones en la Comisión que estuvo sesionando el día 22 de abril del 2008, estuvimos revisando temas relacionados a la ejecución presupuestal, a la situación financiera y al cumplimiento del programa de actividades del ejercicio 2007 y del primer trimestre del 2008.

Debo decir que en esa Comisión tenemos el inmenso privilegio de tener un visión global de la Asociación, quizás una de las más completas porque al estar revisando el presupuesto y el comportamiento financiero de las actividades de la Asociación podemos discutir y puntualizar actividades y temas que en otras instancias solamente se ven de

manera particular, en la Comisión de Presupuesto se abre la visión y por eso realmente se toman una posiciones interesantes que iré relatando.

En esta sesión del 22 de abril se informó que la Secretaría General había tenido ya la auditoria del flujo de fondos de la ejecución 2007 y que está a disposición de los países que así lo quieran revisar, la Secretaría informa que dos Representaciones ya pidieron el informe de esta auditoria, en esta misma sesión yo solicité incluir en el temario lo relacionado al Fondo de Capital.

Se revisaron los respectivos documentos, el primero de enero-diciembre 2007 y allí empezó a expresarse la preocupación por parte de algunas Representaciones de las reservas que se mantienen vigentes y no se toman decisiones al respecto.

Algunas Representaciones puntualizaron que la mayor parte de las reservas, que vienen arrastrándose de ejercicios anteriores están como ya lo hemos visto recaídas en los PMDER. La situación de los PMDER es interesante anotarla en tres aspectos que quiero señalar aquí.

Año tras año a los PMDER se les da un monto de US\$ 204.000.- para el ejercicio del año. En el caso del año 2008 no se han desarrollado ni indicado las acciones para utilizar este monto, razón por la cual se invitó a que se reuniera el Grupo de Trabajo para definir un plan de acción para el ejercicio del presente año.

Segundo se indicó que de los ejercicios de los años 2004, 2005 y 2006 vienen otros grupo de actividades que arrojan un monto de US\$ 182.000,71, se estimó que ese grupo de actividades aun cuando fueran de ejercicios anteriores, deberían mantenerse por cuanto hay contratos firmados, por cuanto hay actividades ya establecidas.

Después se vio que hay un tercer grupo con un presupuesto de US\$ 59.458.- en reservas transitorias y vienen arrastrándose año tras año, lo que hemos querido hacer en esta Comisión es dar cumplimiento realmente a lo establecido por la propia Resolución del Comité de Representantes en la que se estipula que aquellos créditos que existan teniendo reservas que no han sido utilizadas en el ejercicio presupuestario del año, se vuelquen al Fondo de Capital de Trabajo y al hacer esto y al expresar esto hubo reacciones de las Representaciones de los PMDER, que las comprendimos y desde la Presidencia explicamos algo que quiero reiterar hoy aquí y es que, de ninguna manera, el querer hacer un ordenamiento en la ejecución presupuestal indica una oposición a los programas de los PMDER o un cambio en la actitud y en la manifestación clara de apoyo por parte de nuestros países a los PMDER.

Lo que queremos es ordenamiento presupuestal y no retiro de apoyo a los PMDER, razón por la cual creemos que no es necesario asumir que al volcarse al Fondo de Capital unos fondos no utilizados estamos acabando con la visión de apoyo de un Plan de Acción cualquiera que sea. No solamente se refiere a los PMDER sino que se refiere a un ordenamiento en la elaboración de un presupuesto de una Asociación que tiene que saber que cuando se le concede valor a un plan de acción y tiene un remanente financiero, vamos a aprobarlo pidiendo la respectiva aprobación y fue así entonces como se decidió y como informé en la Comisión. Lo que la decisión está haciendo es, dándole fortaleza a la Comisión y entendiendo que al asumir una decisión de esta naturaleza no se está afectando la benevolencia, la fe o el interés de apoyo de ningún programa, sino en que tengamos un esquema ordenado para poder ejecutar nuestro presupuesto con base en la realidad de un Plan de Acción.

Es así como esa cantidad, que no estuvo acompañada de un programa y que la causa que se da aquí -hoy vuelvo a reiterar nuestra visión- el hecho de que no se puedan concretar las acciones porque no se han podido tomar decisiones indica que éste es un dinero que debe estar volcado en el Fondo de Capital y que solamente cuando la decisión de un Plan de Acción sea establecida, se llama a la correspondiente aprobación para poder asignarle el presupuesto necesario y la idea es que no se creen acciones para llenar números, sino que los números correspondan a las acciones. Es un poco esto lo que también quisimos defender desde la Comisión de Presupuesto. Por otro lado también se habló de lo importante que es tener frecuentemente y sistemáticamente para que no ocurra lo mismo en ninguna otra de las actividades, informes, por ejemplo, trimestrales en el caso de las contrataciones y en el caso de los consultores.

Después estuvimos revisando la situación financiera del 2007, dentro de este mismo orden de ideas de estos informes también se pidió revisar el tema de la deuda y el comportamiento de la deuda de los países de la Asociación con el Fondo de Previsión de los funcionarios y las instituciones financieras, en donde se expresa la preocupación que no hay una correspondencia entre el aporte de los países y el aporte de la Asociación a las entidades financieras.

La Secretaría explicó que, lo que se hace es que cada vez que los aportes de los países cubren un período asegurado de 4 meses, hacen unos aportes correspondientes a las entidades que tienen deudas y en este caso, por ejemplo, se indicó que en el año 2007 se realizaron amortizaciones por US\$ 423.000.- y que en el primer trimestre del 2008, amortizaciones correspondientes a US\$ 212.000.- lo que quiere decir que si la Secretaría está en capacidad de ir cumpliendo con estas obligaciones financieras en la misma medida en que los países vayan cumpliendo, vayamos cumpliendo con los aportes correspondientes y para efectos de la presentación de informes se solicitó a la Secretaría que hiciera unos gráficos donde se permitiera visualmente ver la evolución de la deuda de la Asociación.

Igualmente se hizo una revisión de los informes de ejecución presupuestal de enero-febrero y enero-marzo, invité yo en esa oportunidad a que miráramos el informe consolidado y se realizaron observaciones tales como, la naturaleza de un contrato, por ejemplo en los procesos de compra pública, que es importante que en cualquier caso todas las decisiones pasen por el Comité de Representantes y que de esa forma no dejen de ser conocidas por nuestro Comité y no lleguen a la Comisión o a la Secretaría sin haber sido revisadas adecuadamente por el Comité de Representantes.

También se informó de la situación financiera y se habló de los pagos de Cuba y Argentina, hoy el Secretario nos habla del pago de Chile, con esto queremos decir que la Asociación está en muy buen momento, robustecida, tiene asegurado su funcionamiento hasta prácticamente diciembre del 2008, eso es una buena noticia para nosotros y se tomaron otras decisiones de cómo reubicar actividades en rubros particulares.

Hubo una decisión en relación al Plan de Acción, qué se hacía, si se dejaban los rubros abiertos para las nuevas actividades que surgieran a partir del Consejo de Ministros o no y fue allí cuando se trajo a discusión que era importante que los Grupos de Trabajo se reunieran para hacer una valoración y una evaluación de la situación de la Asociación y poder continuar fluidamente sin detener la actividad de la Asociación, siendo capaces de identificar cuáles son aquellas actividades de las que podemos seguir adelante y cuáles están en espera de una decisión del Consejo de Ministros, que confiamos se va a celebrar eminentemente este año.

Por lo que se solicitó que todos los Grupos de Trabajo hicieran ese ejercicio para poder presentar al Comité de Representantes el estado de gracia de nuestra Asociación y en forma particular por lo que el tema del Fondo estaba en las reservas del Capital de Trabajo, se solicitó al Grupo de PMDER que avanzara para que en este Comité se tomara la decisión presupuestal correspondiente, para que hubiese conocimiento de cómo se van a aplicar los fondos del 2008 y para que pudiese también solicitarse en el caso de que fuese necesario, sacar del Fondo de Capital de Trabajo, el dinero correspondiente a unas actividades, que lo que no entendimos es por qué tienen que reemplazar esas actividades ese presupuesto y por qué no se ponen como el Plan de Acción prioritario del 2008, entonces es un poco parte de la discusión que se dio en esa instancia.

También se habló de un tema que se considera que se debe continuar profundizando y que tiene que ver con los acuerdos de NALADISA y con el tema del comercio negociado y no negociado que los informes deben de explicar los criterios con los que se llegan a determinadas decisiones que creemos que hay que profundizar en este par de casos.

Se habló del RECOMEX que de acuerdo a la solicitud que presentó la Delegación de México, estaríamos ampliando la partida presupuestal que le permitiera un buen desarrollo a esta reunión.

Igualmente se habló del Foro social, para que sea financiado por la Asociación para un funcionario por cada uno de los gobiernos representados de las Delegaciones y finalmente lo que me resta decir para terminar este informe es que, teniendo en cuenta, que la Asociación está en un momento robustecido no debemos olvidar un punto que nos concierne a todos y que tiene estrecha relación con la Comisión de Presupuesto y es la situación salarial de los funcionarios de la ALADI.

A mí me gustaría dejar sentada esta preocupación de la Comisión de Presupuesto en donde vemos, sin pretender darle inicio a esta discusión hoy, pero donde se ve que sin necesidad de incrementar las cuotas de los países hay una posibilidad de asumir una posición que sea favorable a los funcionarios de la ALADI, así es que esto es básicamente Presidente el informe de la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Gracias Presidenta por su amplio, profundo y optimista informe, el Secretario General entrante tiene un presupuesto sólido hasta final del año... La Delegación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Solamente con los pagos atrasados en su mayoría.

PRESIDENTE. Bueno generalmente todas las crisis son económicas, pero aquí parece que son otras, hay alguna consideración sobre este Informe? El Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, yo quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, la Embajadora de Colombia por la dedicación que le da a este tema que es fundamental para el desempeño normal de nuestra Institución.

Un presupuesto bien estructurado, bien ejecutado es fundamental para una buena administración y tener el seguimiento en nombre de todo el Comité de alguien que se dedica con tanta profesionalidad a acompañarnos es para nosotros una garantía que nos ayuda a desarrollarnos.

Sólo querría mencionar la parte final señalada por la Presidenta que se refiere a la necesidad imperiosa, cosa que ya he manifestado en este Comité, de atender al reclamo del ajuste salarial.

La Secretaría tiene prácticamente lista una propuesta que va a presentar en primer lugar a la Embajadora de Colombia, al Embajador de Bolivia que conforman los dos Grupos que están directamente vinculados al tema presupuestal y de ajuste salarial y luego, con el Presidente y la Mesa podríamos ya encarar una presentación al Comité sobre este tema que queremos encararlo sin falta en el curso de este mes, Presidente.

PRESIDENTE. Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). En el anterior punto cuando se trató el tema de los países de menor desarrollo económico relativo y en el Informe de la Embajadora de Colombia no me quedó claro por qué se arrastran estos presupuestos de los países de menor desarrollo relativo, no me quedó claro en las diferentes intervenciones que se dieron, si es una responsabilidad exclusiva por negligencia, inoperancia o qué de los países de menor desarrollo que no usaron esos presupuestos 2004 y también si hay una corresponsabilidad de la ALADI en ese problema, o si es una responsabilidad mayor de la ALADI, no lo sé hay las tres posibilidades, si es de la ALADI, si es de los países o conjuntamente, más me inclino que hay un problema conjunto, porque si por algún motivo los países aquí aceptaron que se siga arrastrando esto del 2004, eso no es solamente responsabilidad de los países es que aquí también el Comité aceptó que eso existiera.

Me parece bien que en algún momento o ahora se corrija hacia el futuro y no que se penalice a esto. Porque a mí sí me gustaría –y en la próxima sesión que se va a tocar este tema- se esclarezca bien qué es lo que ha pasado y en todo caso me adelanto a decir, que las medidas tienen que ser hacia el futuro, porque según tengo entendido por sistemas de programación, de manejo presupuestario se ha arrastrado este problema, entonces algo tiene que cambiar para que esto no pase en el próximo año, alguna directiva tiene que dar el Comité para que no se repita lo que hasta ahora se ha aceptado, entonces ese es un punto que quería expresar y creo que debe corregirse porque sentí la atmósfera en diferentes intervenciones como que podía entenderse, ocultamente o entre paréntesis que esto ha pasado por negligencia de los países y entonces yo no estoy defendiendo el hecho pero sí quiero que podamos tener una mayor claridad sobre lo que ha pasado, por qué se arrastra esto y eso no es solo la decisión de un país o de un grupo de países sino que también, -yo soy de la idea que en todo conflicto humano, marido-mujer o en una empresa o entre países siempre la responsabilidad es de dos- de los que hacen y de los que dejan hacer, los que proponen y el otro que con palabras o sin palabras acepta una realidad, entonces creo que es un buen momento para que esto se corrija hacia el futuro.

En cuanto al tema del mejoramiento salarial yo sería más partidario que este tema se lo dejara para después de la Reunión de Ministros, cómo sabemos nosotros que en las intervenciones de los países lleve a la necesidad de una reestructura de la ALADI, de comisiones diferentes o cómo se pueden subir unos sueldos o a personas cuando se podría requerir otra estructura como tomar de antemano una decisión económica cuando no sabemos una orientación que de fondo podría tener la Institución, entonces sería una cuestión asistemática el tomar esa medida aislada sin que vayamos al problema de fondo de un examen, porque ese examen de la ALADI no es solo de la orientación comercial que haya tenido sino también en qué medida la estructura que existe coadyuva a ello o la estructura que existe no impide que haya un viraje hacia otra dirección y como ese es un punto no resuelto, entonces creo que este tema debiera ser manejado conjuntamente y no en una forma aislada.

No estoy diciendo que estoy en contra de nada, sino que tiene que analizarse con el conjunto de la futura orientación de la ALADI que un grupo de países y muchos han sido o todos la mayoría queremos que tenga un sentido que responda que haya una coherencia entre la infraestructura administrativa y los deseos de orientación de la finalidad de la Institución, creo que también la Embajadora de Colombia usó muy bien una palabra, la anoté, que haya una correspondencia entre las asignaciones o los dineros existentes de los países y de lo que se hace y me parece muy bien que eso debe ser así. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, quiero comenzar por la segunda parte de la exposición del señor Embajador del Ecuador, con respecto al ajuste salarial, Embajador, el propósito nuestro es avanzar en este mes en estas reuniones de trabajo que vamos a tener con los Grupos involucrados directamente en el tema presupuestario de organización y el mes que viene inmediatamente después de la reunión de Viceministros encararlo ya en el Comité, no antes y por supuesto tendremos reuniones previas informándoles acabadamente, porque no pretendemos de ninguna manera que un tema tan serio fuera tratado sin conocimiento profundo de parte de los miembros del Comité de la situación en la cual nos encontramos.

Embajador es una situación crítica, tenemos personas en este momento, y no me quiero extender sobre este tema, que están pasando situaciones familiares muy serias, como todos sabemos, existe un fondo de ayuda acá de los funcionarios y ese fondo está siendo necesario por mucha gente concurrir al mismo para pagar la cuenta de la luz, es decir el sueldo no les está alcanzando para la luz, entonces es esa la situación que queremos transmitirles a todos ustedes para que juntos podamos tomar una decisión. Por eso Embajador nos hemos tomado el tiempo suficiente. Cuando llegué acá fue el tema número uno que me plantearon como un tema que ya tenía que presentarlo porque había quedado para la nueva gestión, me he tomado el tiempo, y me seguiré tomando el tiempo para que la Secretaría pueda hacer una propuesta coherente y que sea una propuesta que pueda ser aceptable para los países.

Por otro lado, Embajador, en cuanto a lo que se refirió usted a la situación de este programa para los países de menor desarrollo, comparto totalmente su criterio, por eso es el propósito, les decía yo, de invitarlos a los Embajadores de los países de menor desarrollo económico relativo, probablemente con nuestro Coordinador del Grupo de Trabajo para analizar qué es lo que ha sucedido, para mí no son proyectos 2004, son proyectos 2008 si los vamos a hacer ahora, entonces de qué estamos hablando? proyectos presentados en el 2004, en el 2005, en el 2006, pero son ya de este año y además creo que la intención es ponerlos dentro del Plan de Acción, entonces para qué seguir hablando de cosas que ya pasaron? tenemos que ver si los mismos están vigentes, si son necesarios y llevarlos adelante, pero ya con rótulo 2008, porque con este presupuesto los vamos a ejecutar. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Yo siento una satisfacción especial en que lo que se acordó en la Comisión de Presupuesto también sea compartido por el Secretario General, pero sí quería responderle al Embajador del Ecuador algo que me parece importante que en nuestros informes no queden flotando vacíos porque es que no estamos trayendo de manera clara los temas.

En el caso del arrastre presupuestal no se trata de culpabilizar, quien tiene la culpa, sino se trata de que ahora que estamos en el momento adecuado para poder tomar las decisiones correctas y estuvimos en capacidad de hacer valer las normas presupuestales de la Resolución 322 y exactamente la referida al artículo 17, en la que se dice y se explica con claridad que se hace con las partidas no utilizadas de cualquiera de las procedencias que tenga, bien de actividades, bien de funcionamiento y bien hasta del propio personal, gastos que no se utilicen, entonces es así como los estamos invitando a sanear esa visión ya que automáticamente se cumplan las decisiones, de manera que no tengamos que venir haciendo estos arrastres particulares.

La verdad es que en el informe mismo, en la página 2, hay una explicación que en su momento dio el Subsecretario de lo que ocurre, no me parece ahora conveniente entrar en esa discusión y por eso ni siquiera lo mencioné en el relato verbal, pero lo que sí quiero insistir es que como queremos tener cada vez mayor fluidez, mayor transparencia, mayor claridad, ordenamiento y organización en nuestro presupuesto, simplemente quedó asumido que se volcara esa cantidad, no definida en ese momento en el Fondo de Capital de Trabajo y que en su momento respectivo se haga la propuesta para reasignarlo si se hace necesario. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, muy breve, quiero referirme no más a algo que se ha mencionado en torno a la reestructura y al reajuste salarial que se está considerando y que va a proponer la Secretaría y que ya hemos venido conversando entre nosotros.

Creo que son cosas completamente independientes una de la otra y que tenemos que tenerlo claro como Comité, que son independientes. No hay que abundar en argumentaciones en cuanto a la devaluación que ha sufrido el dólar en el país, la caída de los ingresos que eso representa para todos los que son ingresos en dólares y la necesidad, dado el tiempo transcurrido desde cualquier ajuste anterior de salarios que ha habido, de considerar un reajuste de los salarios en la Institución, de considerarlo digo, porque me parece que independientemente de la reestructura que hagamos hay una cosa que es la remuneración de la gente y creo que el personal de la Secretaría se merece tener un panorama claro de a que atenerse en un futuro independientemente de la reestructura.

La reestructura la haremos después, si consideramos que hay que hacerla se tomarán las medidas pertinentes y eso implicará determinadas consecuencias en cuanto al personal o no las implicará o aumentará el personal o disminuirá o quedará el mismo, pero me parece que realmente de buen criterio que encaremos en este momento la consideración de lo que vamos a hacer con respecto a las remuneraciones del personal de la Secretaría sin mayor demora. Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno creo que quedó claro esto último a partir de la intervención del Secretario General, esperemos que se traiga el informe respecto a las propuestas que existirían para los ajustes en las remuneraciones, en los salarios, etcétera, si no hubiese otra observación, hay alguna otra observación sobre el Informe de la Embajadora de Colombia?

Si no hay tomamos debido conocimiento de ese informe y pasaríamos a la consideración del punto 6. Quiero informar que al finalizar habrá un breve brindis en honor a Alfonso, así que vamos a ver si nos apuramos.

6. Convocatoria y agenda de la XIa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior

...tenemos la Convocatoria y agenda de la XIa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior. Ustedes recordarán que este tema fue puesto a la consideración del Comité en una de sus últimas reuniones y algunas Representaciones manifestaron no tener instrucciones, quedando pendiente su definición para la presente sesión.

Ustedes tienen en el documento ALADI/CR/PA 111 en sus Carpetas, la Convocatoria y la agenda.

Está abierto el derecho de palabra.

Si no hay observaciones se aprueba el Acuerdo y se registra con el N° 272.

“ACUERDO 272

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XIª REUNIÓN TÉCNICA DE  
OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO  
DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 65 y 322 del Comité de Representantes y el documento ALADI/SEC/ Propuesta 282,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 23 y 24 de junio de 2008, la que se realizará en la sede del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, en la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA

1. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación, e informe del cumplimiento de las recomendaciones de la Xª Reunión (ALADI/RE.COMEX/ X/Informe, del 04/10/2007).

2. Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General (ALADI/CR/ Resolución 322, Capítulo IV, Numeral 4).
3. Estudio sobre el real aprovechamiento por parte de la Asociación y los usuarios demandantes de información, de las variables suministradas por los organismos nacionales de este foro técnico.
4. Avances en el Plan de Asistencia Técnica a las Oficinas Gubernamentales de los países miembros.
5. Presentación de la versión definitiva del Módulo de Captura de Información (MCI).
6. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes.”

Pasaríamos entonces al último punto otros asuntos.

#### 7. Otros asuntos

... Creo que Brasil tenía alguna opinión en el punto de Otros asuntos.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo quisiera poder haber pedido la palabra después, estamos en Otros asuntos, después del brindis para que todos los colegas pudieran estar más livianos, pero voy a hacer uso de un sentimiento que nuestro Embajador de Ecuador siempre usa, que es el sentimiento de la sinceridad, para referirme a las fechas de la reunión de Viceministros que fue una decisión que fijamos para el 28 y 29 de mayo

Es mi responsabilidad por deber de lealtad, incluso lealtad a cada uno de los colegas aquí en el Comité, referirme a eso ahora porque fue mi propio Canciller, el Canciller de Brasil que propuso y fue aceptada su propuesta de hacer una reunión de Viceministros para que se pudiera poner de nuevo en camino una decisión que fuera productiva, y una decisión que fuera constructiva de los Ministros con relación al Espacio de Libre Comercio y a la Resolución 59 (XIII), eso se hizo todo durante el último Consejo. El problema que tengo y es ese el deber que tengo de compartir con ustedes que a pesar de todos los esfuerzos que hice para hacer que mi Viceministro pudiera participar de la reunión del 28 y 29 no lo conseguí, Presidente, y peor que eso, la situación mía es más incómoda todavía porque siquiera conseguí que el Subsecretario pudiera participar en esta reunión del 28 y 29. O sea, hasta ahora yo tendría la posibilidad o la confirmación de participación de un Jefe de División, todos nosotros fuimos Jefes de División pero en una reunión que mi propio Canciller propuso que se hiciera, que es la reunión de Viceministros, no quería dejar, vuelvo a decir, por una cuestión de lealtad y de responsabilidad mía de compartir esto con ustedes.

Es obvio que dicho eso lo que estoy también tratando de decir es que el ideal para Brasil sería que se pudiera postergar la reunión, postergar por dos o tres semanas, lo que fuera. Entiendo las dificultades de todos, incluso sé que muchas Delegaciones tienen sus Viceministros ya confirmados para la reunión, pero quería ver, me pareció que sería mi obligación decir esto aquí, ser sincero, como lo dice siempre el Embajador de Ecuador y ver si hay alguna posibilidad de que pudiéramos, imagino que vamos a tener otra reunión del Comité la semana próxima, volver a hablar sobre ese tema a pesar de saber que hay una decisión para el 28 y 29, a pesar de saber que es muy difícil para muchas Delegaciones que pudiéramos por lo menos volver a discutir esta posibilidad aunque fuera para confirmar

las fechas de 28 y 29, para que de repente no sé quizás algunas Delegaciones puedan ver más fácil que se pueda postergar, por dos o tres semanas. Incluso para mi Delegación no habría problema que se fijara para julio o agosto, sea lo que sea.

Lo único que yo quisiera evidentemente, es un interés de mi Delegación que la misma esté representada lo mejor posible ya que es una reunión muy importante, vamos incluso a prepararla con insumos del seminario, entonces que pudiéramos explorar hasta el jueves próximo la posibilidad, aunque sea lejana, quizás decidir por una postergación, ese es mi pedido único que hago delante de esta situación incómoda para mí de no tener una participación equiparada y correspondiente los días 28 y 29.

Un detalle solamente, no estoy tratando de argumentar con eso, nuestra Embajadora de Cuba lo recordó, quisiera solamente recordar que entre el 23 cuando será presentado el Informe del foro, que es un foro importante y el 28 nuestros Viceministros tendrán un día y medio de verdad para analizar y considerar este Informe y sacar conclusiones para la propia reunión, porque ellos van a tener que salir el 27 para estar el 28. Tendrán solo el lunes 26. El viernes 23 van a recibir y tendrán apenas el lunes 26 para la consideración del informe de la Secretaría para que ellos los Viceministros puedan, o mi Jefe de División que venga de Brasil pueda considerar y sacar conclusiones para la Reunión del 28 y 29, quería pedir solamente eso que pudiéramos cada uno de nosotros pensar sobre eso en una semana y volveríamos aunque fuera por 5', aunque fuera difícil yo sé, reconozco repensar quizás sobre una posible eventual decisión de postergar la reunión de Viceministros y sustantivamente creo que también no dejaría de ser positivo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, no me voy a referir al planteamiento de Brasil porque lamentablemente ya mi Viceministro nos confirmó la posibilidad de participación en esa fecha y además de eso le expliqué ya a él. Coincido con el, entiendo como debe sentirse, pero las fechas subsiguientes son las que habíamos planteado, las fechas que contemplamos como alternativa también y la que planteó por nota la Representación del Ecuador y realmente por lo menos en el caso de Cuba le resulta imposible, pero el motivo de mi solicitud de intervención es por lo siguiente, y es el relación con los documentos preparatorios de la reunión de Viceministros.

En el documento circulado por la Secretaría, este preliminar, del día 29 de abril nos anunciaba en su punto 2, que estaba pendiente y se estaba trabajando en la preparación de la reunión en un documento que contendría lo que se aprobó aquí, no porque se planteaba que en esta semana y creo que nos quedaría sólo para presentarlo en la reunión del Comité del 15, porque ya la otra tendríamos el Foro más la reunión del 23 para el Informe. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, en realidad me voy a referir a otro punto que no tiene nada que ver, si quieren seguir considerando este punto que propone Brasil, yo postergo mi intervención, no tengo problemas.

PRESIDENTE. Lo que pasa es que estamos en otros asuntos.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Yo lo que quería plantear que hiciéramos llegar por parte del Comité de Representantes a través de la Secretaría

General nuestra solidaridad al pueblo chileno por las consecuencias de la erupción del volcán Chaitén y todo lo que está viviendo y sufriendo esa región de la hermana República de Chile, era una propuesta que quería hacer acá en esta Sesión.

PRESIDENTE. Sobre eso creo que no hay discusión alguna acá. Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). La Representante de Cuba recordó que el Ecuador solicitó que se aplazara, que se quería que hubiera una fecha posterior pero en esa fecha ninguna Delegación apoyó al Ecuador y en una forma contundente se aprobó la primera fecha, si mal no recuerdo con 8 Representantes, la segunda fecha tuvo 3, la de 6 y 7 de junio. Creo que los tiempos están muy cortos para cambiar, creo que nuestros países y nuestros pueblos cada día exigen que las decisiones las tomemos lo más antes posible y que mientras más nos demoremos estamos contribuyendo a que más personas se mueran de hambre con esta subida de precios, con las preocupaciones de las Naciones Unidas de cuantos cientos de millones de personas están pasando en estos días a la extrema pobreza, yo creo que no podemos darnos el lujo de que aplacemos la fecha, si hubiera alguna forma de adelantarla sería mejor.

Estoy convencido que cualquier persona que venga de la Representación del Brasil en cualquier fecha, quienquiera que lo represente traerá el pensamiento del Brasil, independientemente de la persona, por eso y pensando más la extraordinaria cantidad de recursos humanos que tiene Brasil, 10, 15, 20 veces más que alguno de nuestros países creo que tendrá personal suficiente que reemplace, las personas somos importantes, podemos llegar a ser, pero no insustituibles, la historia sigue avanzando a pesar de nosotros y en caso yo invoco a lo que algunos Presidentes están hablando que vivimos un cambio de era, una era de cambios y que tenemos que asumir ese reto, lo antes posible, ponernos a la altura de las exigencias de la era y de nuestros pueblos, entonces en ese caso yo creo que debemos mantener esa fecha independientemente de las realidades individuales o de los países, ya ha habido un acuerdo tenemos que seguir por ahí. Gracias.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias Presidente, si bien la decisión ya fue adoptada para que la reunión de Viceministros tenga lugar el 28 y 29 de mayo y así nosotros también lo hemos informado a nuestra Capital a pesar de que nosotros adelantamos que para nuestro Vicecanciller va a ser imposible estar en esas fechas aquí en Montevideo, se están haciendo obviamente las coordinaciones para que venga un funcionario del más alto nivel para esta reunión. Sin embargo, entendemos lo señalado por la Representación del Brasil, nosotros en caso que el Comité decida incluir este tema en la agenda de la próxima semana como así lo ha solicitado la Representación de Brasil me gustaría conocer una fecha tentativa, es decir para poder indagar una nueva fecha, deberíamos conocer una fecha concreta para poder ver la agenda del Vicecanciller, pero definitivamente nosotros entendemos que es una decisión que ha sido adoptada para el 28 y 29, pero nuevamente en caso que este Comité decida se incluya en agenda para el próximo Comité, sería bueno conocer la fecha tentativa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, como recordara la Embajadora de Cuba, la Secretaría se había comprometido a preparar y entregar un documento relacionado a los temas que serían analizados en oportunidad de la reunión de Viceministros y hemos preparado entonces un análisis de las principales dificultades que se han enfrentado para la profundización del proceso, elaborando un documento que contiene una reseña sucinta en la cual hemos tratado y ojala no se nos haya escapado alguna

palabra, de ser muy objetivos y no subjetivos o calificando posiciones encontradas, sino simplemente relatando lo que ha pasado, ese documento ya está listo para ser distribuido se lo vamos a entregar ahora y esperamos sus comentarios más adelante, eso por un lado.

Por otro lado, quiero informarles de ciertas invitaciones que he recibido y que cumpliré en el curso de la semana que viene que son las siguientes: en primer lugar estuve aprovechando que acá teníamos puente, estuve en el Paraguay la semana pasada, como ustedes saben en mi país se han producido elecciones, habrá un cambio de gobierno y por ese motivo algunas de las personas vinculadas al nuevo gobierno me han indicado para poder conversar con respecto a la marcha del proceso de integración y atendiendo esa solicitud y a una que se sumó de la Unión Industrial del Paraguay, estuve en mi país, tuve oportunidad de estar reunido con el Canciller, con el Viceministro de Relaciones Exteriores, con el Presidente del Senado, con el Presidente y miembros de la Unión Industrial del Paraguay, de la Federación y la Industria y el Comercio del Paraguay y del Capítulo Paraguayo del Consejo Empresarial de América Latina, que reúne a los empresarios más importantes de nuestra región que yo lo encuentro como una respuesta a la ausencia en nuestra ALADI de esos grupos, de toda maneras con todos ellos pude conversar y noté que hay un gran interés en lo que estamos haciendo en este momento y pensamos desarrollar.

Por otro lado, quiero informarles que ayer me ha llamado, nuestro estimado colega el Embajador Olima desde Buenos Aires para confirmarme que el día lunes 19 seré recibido por el Canciller Taiana y tendré reuniones de trabajo con el área económica de la Cancillería Argentina.

El día 21 el Presidente del Uruguay me ha concedido una entrevista que solicité para presentarle los saludos y obviamente el tema ALADI será el tema principal de ese encuentro.

A fines de esa semana estaré viajando a Chile, como ya había anunciado participaré ahí de un encuentro que está organizando FLACSO, y en esa oportunidad tendré encuentros con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores que están siendo organizados por la Representación de Chile.

También como ya había anunciado, tengo una invitación formal del Gobierno del Ecuador para la primera semana de junio y nos falta acordar la fecha concreta de ese viaje en el cual tendré la doble oportunidad, por un lado de presentarme como Secretario General y por otro poder despedirme de las autoridades ecuatorianas ya que, como ustedes bien saben, estuve Representando a la OEA en ese país y con la premura del tiempo y las características de la elección acá tuve que asumir directamente y no tuve oportunidad de ir a ese país.

A medida que vaya realizando estos viajes seguiré presentando informes al Comité, nada más Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, solo para señalar lo siguiente con relación a lo que planteó la Delegación del Brasil, nosotros estamos dispuestos a hacer una consulta para un eventual cambio de fechas si es necesario, solamente tendríamos que ver cuál es la fecha que se propone como dice la Delegación del Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Es evidente Presidente, que tendremos toda la flexibilidad del mundo con relación a las fechas, si se pudiera no sé volver a referirse a este tema la próxima reunión y las fechas que sean las más convenientes para la mayoría de las Delegaciones, Brasil aceptará evidentemente y no tenemos problemas que sea dentro de tres semanas o dentro de un mes o dos meses, pero lo importante es que quisiéramos realmente participar de la reunión en nivel de Viceministro. Gracias.

PRESIDENTE. Alguna Representación quiere la palabra?

Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Nosotros tomamos nota de la Representación del Brasil y por supuesto haremos las consultas del caso, sin perjuicio de lo que ya se acordó en materia de fechas, creemos que siempre hay espacio para atender las preocupaciones que plantean las Delegaciones en este ámbito y es lo que vamos a hacer. Gracias.

PRESIDENTE. Nos vamos sin fechas alternativas, queda abierto y el único inconveniente que yo veo es que el jueves de la semana que viene es mucho más cerca de la reunión del 28 y 29 entonces hubiese sido recomendable más bien salir con una propuesta alternativa y sobre eso hacer las consultas y el jueves ya tomar la decisión. Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, con respecto a la próxima sesión quería señalar que el jueves es fecha patria en el Paraguay y creo que no es costumbre hacer reunión cuando se conmemora una fecha patria de un país miembro en el Comité, así es que tendríamos que ver una fecha posterior o anterior para hacer la próxima reunión del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). No quería intervenir, pero voy a hacerlo con todo respecto, con todo afecto y comprensión, aquí otros Viceministros de la región ya pusieron en su agenda, ya programaron su viaje y es muy difícil ahora volver a abrir esta discusión cuando ya otras personas han dispuesto, con mucha dificultad, sus tiempos para acudir aquí. Entiendo la dificultad, nos pasa a todos, pero creo que ni siquiera es considerado para otras personas que ya tienen su tiempo designado para venir acá y decir hay que moverlo otra vez, la verdad yo no lo veo fácil, nosotros no quisiéramos que se modificara ya más la fecha, porque recordemos todo lo que nos costó llegar a ella, tuve consultas muy amigables de otros colegas y tratamos de acomodar lo más que se pudiera y no pasó y bueno comprendieron, creo que hay que comprender a los demás. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí muy breve, hago más las palabras del Embajador de México, creo que si costó tanto esfuerzo esto, no podemos sacrificar a la mayoría por una petición, si no que debe ser al revés, al Ecuador le sucedió eso, lo solicitó no hubo apoyo y hay que adaptarse a las circunstancias, no me parece que por perder un dedo haya que perder la cabeza.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, nosotros somos el dedo y la cabeza, quería dejar claro, sobre todo con lo que dijo Cassio, yo planteo mi problema, mi preocupación y dije si hay una posibilidad de que se dé una postergación eso sería muy positivo, pero por favor -y ese fue mi pedido- que se considerara esta posibilidad, y si hubiera una decisión que no, que se tendría el 28, mi Delegación obviamente estaría totalmente de acuerdo.

Yo no propuse que se postergara pedí solamente que se considerara esta posibilidad, es el único pedido que hago, que se considerara esta posibilidad, si hay posibilidad está bien, yo entenderé perfectamente bien, soy el primero en entenderlo de que hay dificultad para otras Delegaciones, fui el primero que lo dije, sobre la próxima reunión yo sugeriría ya que el jueves es fecha patria de Paraguay que el martes tuviéramos la reunión.

PRESIDENTE. Bueno está abierto el derecho de palabra para la nueva fecha del Comité.

Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). En nuestro caso el próximo martes no podemos, tenemos Comisión Administradora del ACE 35 en este mismo lugar, entonces en ese caso, propondríamos el miércoles o en su defecto el día viernes.

PRESIDENTE. Miércoles 13, viernes 16. Ahora yo pregunto lo siguiente, nosotros tenemos que reunirnos la semana que viene? Porque lo único, como lo ha explicado el Embajador Regis, es una situación particular y nosotros hablamos antes de esto y dijimos de plantearlo en el Comité, es aquí donde hay que plantear eso, es normal que cualquier Representante plantee sus situaciones acá, yo lo que creo es que la semana que viene no hace falta ninguna reunión, sino que nos aboquemos para la reunión del 20, a menos que en las consultas que se hagan, haya alguna posibilidad real, aunque la veo realmente muy difícil, casi imposible, de la solicitud que ha hecho la Delegación del Brasil. Tiene la palabra la Delegación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias Presidente, es una cuestión personal, se había programado mi despedida para la próxima semana, ya que estoy dejando Montevideo a fines de la semana que viene, se lo dejo a su consideración. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno escucho propuestas entonces de reunión. O miércoles o viernes. La Delegación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, estoy observando que la próxima sesión ordinaria del Comité va a ser la N° 1000, lo cual entiendo amerita algún tipo de festejo o celebración especial, fuera de las despedidas y bienvenidas que estamos teniendo en forma muy asiduo, entonces ese día tendremos dos motivos, uno la despedida de Eric y lo otro la sesión N° 1000 que también es un número cabalístico como dijo...

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Como dijo mi colega, es como el gol 1000 de Pelé, se refiere al mejor momento posible.

PRESIDENTE. Entonces el miércoles 14 nos reunimos a la misma hora y vamos a tener entonces la despedida de Eric Anderson y una fiesta que va seguramente a organizar la Secretaría General con motivo de la Sesión N° 1000. Quiero anunciar que estará

dirigiendo esto uno de los Vicepresidentes, porque yo tengo que ir a Caracas y no regreso si no la semana siguiente. Gracias.

Los invitamos al brindis de Alfonso Soria.

Se levanta la sesión.

---